

Jueves, 5 de julio de 1934.—Santos de hoy: Santa Filomena. Santos de mañana: Santa Lucía. El Sol sale a las 5'11; pónese a las 7'6. La Luna sale a las 0'7; pónese a las 1'48. Temperatura máxima: 26'7. Mínima: 20'3.

La Prensa

La libertad, desde las épocas más remotas, se ha venido sosteniendo sobre una base de esclavitud. La disputa de hoy, caña vez más terrible, es por quienes han de constituir el pedestal.
LUDWIG HAYDE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

MADRID.-- MODOS Y MODAS DEL VERANO

Borrachera de sol en las calles; ambiente de horno que seca las fauces; sopor, pereza: ¡ya está aquí el verano! Y la gente—aquella que, por obligación o economía, no puede salir en busca de la fresca salumbre de las playas, o refugiarse, al menos, entre los salubres pinares de la sierra—procura por mil medios ingeniosos y sutiles defenderse aquí del suplicio torrefacto del Estío. Desde la tertulia en las sillas de tejera, junto al botijo, en el portal, hasta el cotidiano chapuzón en las piscinas, el madrileño pone en juego todos cuantos recursos hayan podido inventarse contra el calor. Unos bloquean en corro, como hormigas alrededor de la miel, los aguaduchos callejeros; otros invaden las terrazas de los cafés, bajo los toldos, para guisarse más, mientras se atiborran de cerveza helada; y otros, en fin, van en busca de reposo a la fatiga entre las frondas del Parque del Oeste o del Retiro. Pero lo más primoroso, lo más sugerente y grato del Madrid veraniego está en la Playa, en la Isla y en El Lago. Son estos los establecimientos acuáticos de moda: hidroterapia a todo pasto y helioterapia hasta la hartura. Carnes rosadas, casi encendidas, que parecen reventar, se tuestan allí como los trigos, y luego, como nenúfares, flotan las cabeceitas en flor sobre las aguas dormidas.

Cada uno de estos establecimientos es, ahora, un perenne festival. De mañana, de tarde, de noche—a todas horas, aun las más altas de la madrugada—las lindísimas ondinas, un poco tragadas en verdad, se hallan siempre en el bar, luciendo los maillots más elegantes y atrevidos, y dispuestas a lanzarse al agua en cuanto acaben el bocadillo o la copita de licor. Es el espectáculo del desnudo cuasi integral al aire libre; pero espectáculo refinado, culto, inteligente, al que la educación parece prender con velos. No así en las orillas libres del buen aprendiz de río, donde el instinto de animalidad, libre también, suele convertir el baño en una orgía. Hay, pues, para todos los gustos—y para no pocos disgustos—en la vida del Señor.

El verano nos ha traído también otra moda saludable; mejor dicho, una contramoda: no fumar. Ya en Madrid no fuma ninguna mujer verdaderamente elegante, ora pertenezca a la buena sociedad, ora no sea más que una cocotita. En los tés de Puente de

más conspicuo del sexo femenino para admirar los modelos veraniegos y de playa de "madame" Lacombe, no se ha visto encender un solo cigarrillo; en las sobremesas del Ritz, en el Club de Puerta de Hierro, en los días de moda de Casablanca, en los solarios, allí donde quiera que se reúne gente de rango y de dinero, la mujer fumadora no aparece. El cigarro, pues, se refugia buscando todavía los labios femeninos, en los colmados que abren toda la noche o en las tabernillas donde no se reserva el derecho de admisión... La mujer, la verdadera mujer, ya no fuma, y hace bien.

Otro de los encantos más sugeridores del Estío nos lo proporcionan las mujeres—¡siempre ellas, claro es!—por esas calles de Dios. Ligeras, ligerísimas de ropa y sin medias, son ya como tulipanes, como azucenas. No sé quién osó, no ha mucho, condenar esta nueva aportación de la moda veraniega a las costumbres de Madrid. Hizo mal. La mujer, libre ya de la opresión de fajas y corsés, temblante y casi transparente la carne bajo la fina tela del vestido, tiene ahora una flexible gracia que antes no tenía: esa gracia ondulante y casi aérea que rima tan bien con la gracia de amapola de las pamelas. Y las piernas desnudas, cuidadosamente maquilladas—tallos pulposos y tentadores—son el complemento preciso de esa libertad corporal, fresca y ágil, que la convierte en tulipán o en azucena.

Sentados hoy en una terraza de la calle de Alcalá, escuchamos el pregón, ya familiar, del mozo que vende la Prensa parisina. No falla: son las dos. A esa hora hay un revuelo de pétalos en derredor. Flores hispánicas y morenas—claveles reventones y picantes—, alternan con las camelias de Francia y los lirios sutiles del Norte. Todas en los tallos desnudos—sin medias—inician el desfile. Y en verdad que dejan, tanto al pregón, tan europeo, como un perfume de auténtica elegancia, de civilización y de cultura...

¿Adónde iremos a parar así, tan ligeros de cascos y de ropa? No lo sé. Lo que sí puedo asegurar es que los madrileños—sin perder su casticismo, que es un rito—van mostrando cada día más afición a este diario espectáculo de la calle de Alcalá, que al gayo y jocundo retozar de las verbenas.

POLITICA.-- El pleito catalán ante las Cortes



PALABRAS DEL SEÑOR SAMPER

La República dejará de serlo cuando falte a cualquiera de estos principios: respeto al sufragio, a la ley y a las sentencias que dicten los Tribunales. El Estado español es más fuerte que la región autónoma, y, sin embargo, no hubiera podido realizar un acto contra una sentencia de los Tribunales, no sólo contra una región, pero ni contra un ciudadano que hubiese recurrido ante lo contencioso y hubiera ganado el pleito al Estado.

El Gobierno coadyuvará al cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, considerando nula la ley de Cultivos, obligando a esta apreciación a todos los organismos del Estado, amparando los derechos de los reclamantes y exigiendo responsabilidades a todos los órganos del Poder central que no actúen en este sentido.

Mi propósito, pues, es resolver la cuestión en armonía, partiendo del acatamiento de la sentencia.



GIL ROBLES

Cometeríamos la obra más insensata de anarquía social y política si nos levantáramos en estos momentos a decir que el Estatuto de Cataluña tenía que ser combatido o derogado por las Cortes actuales.

Pedimos pura y simplemente el cumplimiento de la sentencia. El Gobierno, hasta ahora, no ha presentado una serie de actos positivos que acrediten por su parte una realización práctica. Esperamos esta realización para juzgarle. No queremos actitudes bélicas, violencias de ningún género. Ante todo, el cumplimiento de la sentencia. Después, las fórmulas jurídicas que el Gobierno quiera, la fórmula de armonía que le plazcan.



MAURA

Una vez cometido el acto de rebeldía por parte del Parlamento catalán, el Gobierno no puede ni debe dialogar con la Generalidad. Pero perdió el señor Samper lamentablemente el tiempo antes de que el acto de rebeldía se consumase.

Yo no voté el Estatuto porque creía que iba a fomentar el separatismo y porque veía que el Estado quedaba inerte ante la Generalidad. En lo primero confieso que me equivoqué. En lo segundo, no; ahí está el Gobierno impotente para resolver el conflicto.

Cuando un hecho así surge ya no cabe sino que el Gobierno prevalezca o se marche. Lo que no puede ocurrir es que permanezca indiferente. Una vez declarada la rebeldía contra el Poder central lo de menos es el origen del pleito, lo indispensable es que no padezca la soberanía del Estado.



PRIETO

Se da el caso terrible de que los autores del pleito y del recurso, después de haberlo ganado, están aterrados. Claro es que se trata de una ley netamente catalana, simpática y de tradición, donde nadie consciente habrá promovido este pleito. La región autónoma se produce por un pleito netamente catalán y que no interesa a España. El Gobierno no debió llegar al recurso, porque es agravar la situación de Cataluña, cuya solución jurídica del problema no existe. Frente al requerimiento del señor (también digo que el señor Samper)...

Ha fallecido madame Curie



Paris, 4.20.—En el Sanatorio de Sallanches acaba de fallecer la ilustre doctora, madame Curie.

La sensible pérdida ha producido profunda emoción en toda Francia.

Madame Curie nació en Varsovia el 7 de noviembre de 1867. Fue la esposa y colaboradora del célebre físico Pedro Curie y hija de un distinguido profesor. Hizo los primeros estudios en su ciudad natal. Después se trasladó a París, frecuentando las clases de la Sorbona, donde obtuvo el título de licenciada en Ciencias Físicas y Matemáticas, doctorándose más tarde. Allí fue donde conoció a Curie, contrayendo

matrimonio con el ilustre sabio en 1895.

En 1904 obtuvieron ambos el premio Nobel. Viuda dos años más tarde por el desgraciado accidente que privó a Francia de uno de sus sabios más ilustres, sucedió a su esposo en el desempeño de la Cátedra que había sido creada para él en la Sorbona, siendo la primera vez que una mujer tenía en Francia acceso a la enseñanza superior.

Madame Curie siguió con gran fortuna los trabajos emprendidos por su esposo, siéndole concedido en 1911 el Premio Nobel.

En 1924 el Parlamento francés, reconociendo sus altos servicios, premió su labor con una renta anual de 40 mil francos para que se pudiera dedicar a sus trabajos con entera libertad y sin apremios pecuniarios.

En 1929, después de un enaltecido discurso del Presidente de los Estados Unidos, le fue ofrecido un cheque de medio millón de pesetas para la compra de un gramo de radium con destino al Instituto Curie de Varsovia.

Era autora de varias obras científicas, entre ellas la titulada "L'Isotopie et les éléments isotopes."

El año 1931 hizo un viaje a España, donde fue objeto de muchos agasajos, y en el actual mes de julio debía marchar a Zurich para asistir a un Congreso internacional de radiología.

La muerte de madame Curie constituye una inmensa pérdida para la Ciencia.

OBRAS.- Ayer fueron adjudicadas varias subastas de carreteras

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta capital.

Presidió el señor Rodríguez López y asistieron los vocales señores García Dorta, Franquet y Molina; el ingeniero-director, señor Hardisson y el secretario-contador, señor Lecuona.

Adjudicación de subastas

Se procedió a la apertura de los pliegos presentados a las subastas de las obras de reparación de carreteras en esta isla, anunciadas para el día 4.

co subastas por el adjudicatario de las mismas es de 264.002'01 pesetas.

Propuestas a informe

Acordóse pasar a informe del ingeniero-director un escrito de la Inspección de Obras Públicas sobre clasificación de las carreteras en conservación a cargo de esta Junta en dos categorías en relación a la importancia del tráfico e interesando informe de la Corporación a este extremo.

También pasó a informe de la Dirección técnica otro escrito de la misma Superioridad refiriendo

Hdefonso MATTEO

del señor (también digo que el señor Samper)...

no instrumento de cultura popular, es indispensable en los lugares que se precian de adelantados.

Santa Cruz ha visto la constitución de su "Orquesta Sinfónica" en 1934, que en 1929 pareció a punto de crearse. Y como nunca es tarde si la dicha es buena, podemos hoy batir palmas sin regateo, animando a tan entusiastas y valiosos elementos para que no puedan decir que les ha faltado el apoyo moral que a veces es de mucha mayor importancia que el material.

Se ensaya y se estudia con fe y con el máximo interés por parte de todos los que se han agrupado en torno al maestro Iceta, para la nueva presentación en el Teatro Guimera con un concierto puramente de obras orquestales de verdadero valor, y si, como dice

C. L. de C. en este mismo diario, por boca de uno de los profesores, se hallan todos dispuestos a triunfar, "sea como sea y cueste lo que cueste", podremos decir que al fin tendremos algo serio y de gran envergadura artística que presentar a propios y extraños, sin temor a que se nos tache de apasionados por las cosas de la tierra.

El Arte es universal, y dándosele al público con positiva fidelidad, este público no dejará nunca de asistir y ayudar por todos los medios a quien con su esfuerzo y comprensión ciudadana le ha de suministrar una cultura por la que tanto se preocupan en la actualidad, como decimos antes, todas las poblaciones bien organizadas.

Laureano CALVO.

Parque Recreativo

A las 6'15. (Salón de Invierno). A las 10'15, (al aire libre). Estreno. Orpheum Film de Barcelona presenta el intenso drama, adaptación cinematográfica de la novela del ilustre literato español W. Fernández Flores, totalmente hablada en español

ODIO

Por María F. Ladrón de Guevara, Manuel París, Antonia Plana, Jesús Navarro, Raquel Rodrigo, Pedro Larranaga, Patrocinio Rico, Pedro Terol, Manuel Arbo y Fernando F. de Córdoba.

A las 8'15, precios populares. Al aire libre. Estreno. Sice R. K. O. presenta el éxito cómico totalmente hablado en español

DIPLOMANIAS

Por Robert Woolsey y Bert Wheeler.

CINE LA PAZ.—Al aire libre.—Hoy, a las 8 y a las 10, estreno de la opereta cinematográfica

EL SECRETARIO DE MADAME

Por Liane Haid y Willy Forts.

CINE TENERIFE.—Plaza de Toros.—Al aire libre.—A las 8 y a las 10, la "Sice" R. K. O. presenta la comedia de portiva titulada

LOS AMOS DEL PRESIDIO

Por Robert Woolsey y Bert Wheeler.

Royal Victoria

El más suntuoso local de cine de la provincia, dotado del mejor aparato sonoro.

CALLE DE LA ROSA.

TELEFONO 464.

A las 8'15 de la noche, en función a precios especiales, reposición de la gran producción de la Warner Bros,

EL REY DE LOS FOSFOROS

Por el conocido y aplaudido actor, Warren William.

A las 10'15 de la noche, estreno de la grandiosa superproducción

LAS OCHO GOLONDRINAS

Por Karin Hart y Ali Ghito.

¿Comedia? ¿Drama? ¿Opereta?

Junto a la emoción inmensa del anatema contra el horrible aborto provocado, las delicias de una música alegre y deliciosa.

¡¡Definitivo gran éxito!!

Nuestros próximos acontecimientos en español: "La mundana" y "Chauffer con faldas".

El más próximo gran suceso, "Su alteza, la vendedora", de la Ufilms.

DEPORTES

NOTICIAS LOCALES

Partidos para el sábado y domingo en el campo de la Avenida.—El Orotava en La Palma

Para el sábado y domingo próximos se anuncian dos interesantes partidos en el campo de la Avenida.

El sábado jugará el Victoria de Las Palmas con el Salamanca, alineándose el equipo local con elementos nuevos de gran valía.

El domingo jugará el Victoria con el Unión, presentándose éste con todos sus titulares.

Tenerife-Gran Canaria, en el Stadium

El sábado y domingo próximos inaugurará el Deportivo Tenerife la temporada, interrumpida después de los partidos del Everton, para dar descanso a sus jugadores.

Para jugar en dichos días ha contratado al Gran Canaria, equipo titular de la vecina isla, que es el conjunto que se halla actualmente en mejor forma de todos los equipos canarios.

El Tenerife presentará algunos nuevos elementos, con los que cuenta para la temporada próxima.

Entre los aficionados estos partidos han despertado gran expectación.

El Orotava vence a una selección de Tazacorte

Según telegrama recibido del representante del club Orotava F. C., que actualmente lleva a cabo una tournée por algunos pueblos de la isla de La Palma, éste ha vencido en un partido brillantísimo a una selección de Tazacorte, por 6-1.

Los tantos del Orotava fueron marcados por Chano (2), Ignacio (2), Luciano y Martínica.

Aceró, 1; Orotava, 0

Igualmente ha comunicado el representante del Orotava que, en el partido celebrado el pasado domingo con el Aceró de Los Llanos, este equipo ganó el encuentro por la mínima diferencia.

El equipo de la Villa hizo un partido excelente, como lo demuestra haber sido vencido por un sólo tanto, y esto conseguido después del tiempo reglamentario, pues el juez de campo prolongó el juego unos minutos más, durante los cuales obtuvieron los palmeros el triunfo.

Información de la Isla

TACORONTE

Hablando con el alcalde

El alcalde accidental, don Eloy Amaral, con quien nos hemos entrevistado, haciéndonos manifestaciones sobre diversos puntos de la administración local, nos ha hecho saber que se halla sumamente disgustado, pues es grande el número de vecinos, la mayor parte de ellos de los más pudientes, que no han hecho efectivas sus cuotas del Repartimiento de Utilidades de 1933, que está al cobro hace ya meses, y que por esta causa la Corporación ha tenido que retrasarse en sus pagos, especialmente en los de instrucción pública, debiéndose algunos meses. Y como ejecuta

rios Ayuntamientos, sin dar resultado por este motivo.

Boda

Ha contraído matrimonio con la señorita María de la Paz Galán, nuestro estimado amigo don Nicolás Acosta Suárez. Le deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

SANTA URSULA

Baile

El domingo próximo, día 8, se celebrará un gran baile en la terraza de Los Cubanos, amenizado por una selecta orquesta.

El baile empezará a las 4 de la tarde.



Primer aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Clotilde Campos Manrubia

Que falleció en Santa Cruz de Tenerife el día 6 de Julio de 1933.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición apostólica R. I. P.

Su esposo, don Enrique Espinosa y Saez; sus padres, don Federico Campos González (Magistrado) y doña Clotilde Manrubia Espinosa; sus hermanos, doña María de los Dolores, doña Victoria, doña María de Gador, don Antonio y don Pablo Campos Manrubia; tíos y demás parientes;

Ruegan a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a las misas que se celebrarán el día 6 del actual, desde las 6 de la mañana, a las 9, en la iglesia del Santísimo Cristo de La Laguna y el Jubileo que tendrá lugar en la misma fecha en la ermita de Nuestra Señora de Gador de Berja (Almería) serán aplicadas por su eterno descanso.

La Laguna 5 de Julio de 1934.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Almacenes de carbones

ANTONIO CAPOTE JIMENEZ

Agente de la Sociedad Petrolífera Española.—Viana, 7 La Laguna

Carbón mineral escogido Quintal 3'50 pesetas
Carbón de cock Quintal 4'25 pesetas
Carbón vegetal, brezo garantizado Saco 12'00 pesetas

ESTOS PRECIOS SE ENTIENDEN SERVIDOS A DOMICILIO

No confundirse: Viana número 7, antigua calle del Pino, junto a la cochera de los Barrios.

Exposición provincial escolar

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

ABIERTA DESDE EL 1 DE JULIO AL 8.

HORAS: DE 9 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 4 A 7 DE LA TARDE.

ENTRADA: 0'25 PESETAS.

No deje usted de visitar esta exposición escolar, que saldrá satisfecho.

Gran liquidación CASA «PRATAP»

PLAZA DE LA REPUBLICA, NUMERO 7. (BAJOS DEL HOTEL VICTORIA)

Por motivo del cierre del negocio SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS, a precios más bajos del costo.

No haga sus compras sin hacernos una visita.

CASA "PRATAP" (Bajos del Hotel Victoria)

Ayuntamiento

La playa de San Antonio

El alcalde recibió ayer un besalamin de la Junta de Obras del Puerto, señor Savoie, en el que le comunica haberse dado las órdenes para la limpieza de la playa de San Antonio, así como el arreglo de la rampa de acceso a la misma.

El funcionamiento de un altavoz

Don Juan Torres Romero solicita se deje sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento, de 13 de junio último, por el que se acordó suprimir el funcionamiento con carácter definitivo del altavoz establecido en la Plaza de la Constitución.

Los alquileres urbanos

El Ministerio de Comunicaciones interesa de este Ayuntamiento se le envíe un informe acerca del incremento sufrido en esta capital por los alquileres urbanos, en relación con el mes de octubre de 1927.

Construcción de un kiosco

Don Salim E. Muhammad solicita autorización para construir un kiosco en la Plaza de la Isla de la Madera, con el fin de dedicarlo a la venta de artículos para señoras y caballeros.

Jubilación de guardias

El Comité provincial de obreros y empleados municipales interesa del Ayuntamiento sean jubilados varios números de la Guardia municipal.

Quejas del público

Una calle sin agua

Unos vecinos de la calle de Puerto Escondido, típica vía recoleta del corazón de la ciudad, se han acercado a nosotros para exponer su queja de otras veces; La falta de una tubería que facilite la instalación de agua a presión en sus domicilios. Se extrañan dichos vecinos de que estando tan cerca otras calles dotadas de tan imprescindible servicio, todavía la calle de Puerto Escondido esté falta de él.

Manifiestan que en otras ocasiones han elevado la misma queja al Ayuntamiento sin conseguir ver lograda sus aspiraciones, por lo cual ya habían perdido toda esperanza. Esperan que ahora sea atendido tal deseo.

Por nuestra parte, también esperamos que, si en realidad es factible, se dé satisfacción a los vecinos de esa calle de Puerto Escondido.

VIDA OFICIAL

La Gaceta del día 2, entre otras disposiciones de general interés, publica las siguientes:

Ley relativa a los presupuestos generales del Estado de gastos e ingresos, correspondiente al segundo semestre del año actual.

Disponiendo que los ingenieros navales que desempeñen cargos de inspección de buques, se denominen oficialmente ingenieros navales inspectores de buques.

Nombrando vocal de la Comisión Jurídica asesora a don Manuel Raventós Noguera, abogado de Madrid.

Declarando jubilado a don Domingo Castellano, portero primero de la Audiencia territorial de Las Palmas.

Nombrando juez de primera instancia interino de Valverde, isla del Hierro, al aspirante a la judicatura, don Joaquín Vázquez Naranjo.

Nombrando conserje interino de la Escuela Náutica de Tenerife a don Pedro Perdomo.

Un folleto sobre asuntos fruteros

Confeccionado por la Casa Dan Wulfe

Hemos recibido de nuestro distinguido amigo, don Adolfo Wildpret, Gerente de la importante Casa frutera Dan Wulfe, un folleto relativo a la exportación tomatera durante la temporada comprendida de octubre del año último a mayo de 1934.

El folleto en cuestión, impreso en la propia oficina, constituye un resumen estadístico del mayor interés y se recogen en el mismo los aspectos más interesantes de la exportación de este año. El texto va ilustrado con gráficos donde se aprecian los cambios experimentados por los mercados británicos para nuestros tomates durante cada uno de los ocho meses de duración de la zafra y un resumen gráfico final en el que se observan las diferencias de cotizaciones habidas en los mercados de Londres y Liverpool, para los atados y cestos.

Además, se explican en el folleto los motivos de las alzas y bajas experimentadas durante cada semana para los frutos de estas islas, y lleva un apéndice comprensivo de las cifras de exportación para Inglaterra por Tenerife y Las Palmas.

Como decimos, el folleto es de suma utilidad para los cosecheros de tomates y personas interesadas en los asuntos fruteros y por ello felicitamos a la Casa Dan Wulfe.

Tiro Nacional de España

REPRESENTACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONVOCATORIA

A tenor de lo dispuesto en el artículo 82 de los Estatutos generales se convoca a la Asamblea de esta Representación para celebrar sesión extraordinaria a las 18 horas del día 6 de los co-

rrientes, en el local del Club Deportivo Tenerife, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.—Últimas importantes detalles relacionados con la cesión al Estado, del polígono de Tiro, como resultado de una conferencia celebrada al efecto con el Excmo. Sr. General Comandante Militar de esta Región, por esta Presidencia.
- 3.—Manifestaciones de los señores Asambleístas.

Vida judicial

Ante el Tribunal de Urgencia

Ante el Tribunal de Urgencia se celebró la vista de la causa incoada en el Juzgado de Icod contra Luis Rodríguez Estévez y Adolfo Díaz Lorenzo, procesados por el delito de desacato al alcalde de Buenavista.

El Fiscal les pedía 1 año de reclusión y 250 pesetas de multa.

El abogado defensor, señor Martínez de la Peña, interesó la libre absolución de sus patrocinados.

El Tribunal dictó sentencia condenando a Luis a 4 meses y 1 día y multa de 250 pesetas, y absolviendo al otro procesado.

La cuestión frutera

Conferencia del señor Arroyo

El próximo domingo, 9 del corriente, a las tres de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Gran Hotel Taoro la conferencia que dará don Andrés de Arroyo, en relación al problema de exportación.

Disertará sobre las causas remotas y próximas del problema frutero y su posible solución.

La entrada se facilitará mediante tarjeta que podrá recogerse en el citado hotel durante el sábado o en la mañana del domingo antes de comenzar el acto; pero la gerencia de dicho establecimiento, que atenderá a la organización material del acto, ruega a los señores de los diversos pueblos de Tenerife, que se propongan concurrir, tengan la bondad de manifestarlo, precisando el número de personas que les acompañe, y sus nombres, para el mejor orden de los sitios.

Sindicato Agrícola de Regantes

Teniendo este Sindicato varias ofertas de venta de agua procedente de embalses y también arrendamientos permanentes por anualidades, se pone en conocimiento de los asociados para que en el plazo de diez días se pasen por la oficina de este Sindicato, Imeldo Seris, 61 (moderno), para indicar la cantidad que desean.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1934.—El Secretario, Tomás Machado.

DE LAS CORPORACIONES

Sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del señor Martínez Viera celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Cova, Padrón, Álvarez López, González Cabrera y Déniz.

Agua para las islas menores

Dióse lectura a un oficio del Ayuntamiento de Valverde (isla del Hierro), pidiendo el envío de 100 toneladas de agua con destino al depósito del Puerto de la Estaca.

También se leyó un telegrama del alcalde de Puerto de Cabras, en Fuerteventura, pidiendo igualmente el envío de agua por sentirse actualmente una gran escasez de dicho líquido.

La Corporación acordó acceder a lo que piden dichos Ayuntamientos.

Esculturas para el Museo

Se acordó transportar a esta capital las esculturas de artistas nacionales cedidas al Museo Municipal por el Ministerio de Estado.

Licencia

Se concedieron las licencias solicitadas por los funcionarios municipales, don José Hernández Romero, don Miguel Martín Albertos y don Jorge Hernández Delgado.

Para la Alameda de la Libertad

A propuesta del alcalde se acordó proceder a la construcción de las banderías que faltan en la Alameda de la Libertad, correspondientes a la escalera de la calle de Ruiz de Padrón.

A tal objeto se abre un concurso, durante el plazo de diez días, entre los industriales cerrajerías de esta capital, para que formulen sus proposiciones, acompañadas de presupuesto.

El alumbrado de la Avenida Marítima

La Corporación quedó enterada de un escrito del presidente del Cabildo Insular, dando cuenta de haberse adjudicado a don José Sánchez Díaz, por la cantidad de 300 pesetas, el servicio de pintura de los soportes metálicos del alumbrado eléctrico en la Avenida Marítima, debiendo el Ayuntamiento abonar la mitad de dicho gasto.

Recepción de obras

Se acordó proceder a la recepción definitiva de las obras de prolongación de Callao de Lima, entre las de Numanca y Pilar.

Enajenación de una parcela

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Obras, se acordó ceder en venta a don Benigno Mascareño una parcela de terreno sobrante de la urbanización de la calle de Horacio Nelson que linda con un solar propiedad de dicho señor.

Edificaciones

Se concedieron las siguientes autorizaciones para ejecutar obras particulares.

A don Bartolomé Martín, para construir una casa de dos plantas en la calle de Los Campos, número 6.

A don José González Ortega, para construir una casa de una planta en el kilómetro 2 del barrio del Rosario.

A don Vicente Martín Reyes, para efectuar obras en el campo de tenis sito en la calle de San Francisco Javier.

A don Gregorio Brito, para construir una casa de una planta en la Cuesta Vieja.

A don Víctor León, para modificar los huecos en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de Pablo Iglesias, número 74.

A don Sebastián Martín, para construir una casa de dos plantas en un solar situado en la calle Santa Rosalía, número 19.

A don Teodoro Marrero, para ampliar la casa de su propiedad sita en la calle tercera del barrio del Uruguay.

A don Manuel Rodríguez, para construir una casa en la calle número 6 del barrio de la Salud.

Instalación en la Eléctrica

A propuesta de la Comisión de Obras se resolvió pasar a informe del Ingeniero municipal, una instancia suscrita por la Unión Eléctrica de Canarias, solicitando autorización para instalar nuevas calderas en la Fábrica de Electricidad de esta capital.

Cuentas

Se aprobaron las cuentas de lo re-

caudado e ingresado durante los meses de marzo y abril último por el impuesto de consumos y arbitrios sobre vinos generosos que asciende a 100.802'03 pesetas, en el primero de dichos meses, y a 115.454'50, en el segundo.

Presupuesto

Se aprobó un presupuesto de 665 pesetas, para proceder a la reparación de los puestos para la venta de carne, que existen en el Mercado.

DE SOCIEDAD

Viajeros

Han hecho viaje para Las Palmas don Melquíades González, don Carlos de la Concha, don Jesús Ramos, don Juan José Luque, don José Luis Orduña, don Nemesio Leal, don Ernesto Cantero, don Huberto Sanz y don Anibal Hernández.

—Ha regresado de la Península, después de aprobar con brillantes notas el cuarto año de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, el aprovechado estudiante, don Juan La-Roche Izquierdo.

—Han regresado a Las Palmas los estudiantes don Manuel Betancort y don Alberto Vega y el exportador de frutos don Antonio Guerra Rosales.

—Para Santa Cruz de la Palma ha hecho viaje el agente de policía, don Alfonso Martínez.

—También marchó a dicha isla, don Julio Fernández.

—De Las Palmas regresó ayer don Antonio Pruneda, director de Cultura Films.

En la Comandancia Militar

Mañana, día cinco, como primer viernes del mes, es el que tiene señalado la distinguida familia del Excelentísimo Señor General Comandante Militar del Archipiélago, don Enrique de Salcedo, para quedarse en su residencia a partir de las seis de la tarde, con el fin de recibir a sus amistades.

Bodas

Dentro de breves días se celebrará en esta capital la boda de la señorita Concepción Hernández Noda, con nuestro estimado amigo, el funcionario de este Ayuntamiento, don Esteban Nuñez Barrios.

—En breve contraerá matrimonio en esta población con la señorita Consuelo Pérez Sabina, el joven don Pedro García Hernández.

—Esta noche, a las nueve y media, se celebrará en la Iglesia de San Francisco el enlace de la bella señorita Carmen Marco y Dorta, hija de nuestro buen amigo, don Enrique, con el joven don Manuel Cremades Caparrós.

—En la Matanza de Acentejo contrajo anoche matrimonio con la simpática señorita Carmen Verano Flores, el joven don Manuel Perera Pérez.

Estudiantes

Con brillantes notas han aprobado el cuarto año del Bachillerato, las señoritas Pino Marichal y Eladia Oliva.

Enfermos

—Se encuentra gravemente enfermo en esta capital el coronel de Infantería retirado, don Luis López Peñalver.

Necrología

Ha dejado de existir en esta capital, un pequeño hijo de nuestro estimado amigo, don Adán Bello Granados, a quien, lo mismo que a sus demás familiares, acompañamos en su sentimiento.

Agrupación y Juventud Socialista

Se participa a los afiliados y simpatizantes de estas organizaciones que el domingo próximo, 8 del actual, se efectuará la excursión a Güimar y Arafo, cuyo viaje será a las 9 de la mañana, partiendo los autobuses de la calle de Angel Guimerá, 24, y regresándose a las 6 de la tarde.

En estos actos tomarán parte oradores de nuestra organización.

Las tarjetas, como ya se ha dicho, valen 5 pesetas.

AVISO

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Por medio del presente se pone en conocimiento de todos los señores Comerciantes e Industriales de esta Provincia, que en las oficinas de esta Cámara, Dr. Comenge, 13, todos los días laborales, de 4 a 5 de la tarde, pueden proveerse de los impresos necesarios para solicitar la inscripción obligatoria en el Registro Oficial de Importadores, requisito indispensable para poder efectuar sus importaciones, a partir del 1 de agosto próximo; cuyos impresos, una vez diligenciados, deberán obrar en poder de esta Cámara Oficial antes del día 15 de los corrientes para ser remitidos a aquella Dirección General a los efectos reglamentarios.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1934. El presidente, S. G. Sanabria. El secretario, E. Ramos.

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Este Banco recuerda a sus prestatarios en esta provincia que el pago del semestre de 30 de junio, así como el de los reembolsos adelantados, ha de hacerse NECESARIAMENTE en sus Cajas de Madrid y Barcelona o en las Sucursales del Banco de España, NO SIENDO VALIDOS LOS INGRESOS HECHOS EN OTRAS OFICINAS O CAJAS.

"EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ"

La opereta de más lujosa presentación de toda la temporada, se exhibirá el día 7 en el Cine Numanca.



Tenemos fe en esta protección contra la piorrea

Economía falsa... Dentadura postiza!

Toda economía es mal fundada cuando se practica a expensa de los dientes, pues cuando los dientes se caen no hay poder que los reponga. Es verdad que Ud. puede comprar una dentadura postiza, pero las cosas falsas son falsas sin remedio. Los dentistas se ganan la vida mayormente reemplazando dentaduras, y, sin embargo, son los primeros en aconsejarnos que se proteja contra la piorrea y cuide sus dientes.

No trate por lo tanto de ahorrar usando dentifricos inferiores. Irrespetivo de su costo, emplee un dentifrico aprobado y de confianza como es FORHAN'S, el cual le conservará su dentadura limpia y brillante, le resguarda contra la piorrea a la vez que protege sus dientes y encías.



Forhan's PARA LAS ENCIAS

Artículos del Japon

Sedas estampadas para kimonos a pesetas 1; sedas lisas, brochadas o estampadas a 0'60; seda espejo, sedas labradas con pintitas o estampadas a 0'80; flamiyol o crespon marroqui a 3'50; pijamas de seda, buena confección, a 6'50; pañuelos grandes para bolsillo a 0'25; toallas a 0'50; tela blanca, buena calidad, a 0'50; tisor de sedalina a 0'65, etc.

Precios especiales para compras de 25 pesetas en adelante de estos artículos, en "EL ESCUDO", San José, 25.

Junta Administrativa de Obras Públicas

Hasta las quince horas del día 4 de julio próximo, se admitirán en la Secretaría de esta Junta, a las horas de oficina, proposiciones para optar a las subastas de las cinco obras de reparación, de explanación y firme con riesgo asfáltico, siguientes:

a) Kilómetros 10.308 al 17 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava, por su presupuesto de contrata de pesetas 225.083'47, siendo la fianza provisional de pesetas 6.752'55.

b) Kilómetros 6 al 12 de la carretera de Arona a su Puerto, por su presupuesto de contrata de pesetas 126 mil 361'43, siendo la fianza provisional de pesetas 3.700'85.

c) Kilómetros 1 al 6 de la carretera de San Miguel a los Abrigos, por su presupuesto de contrata de pesetas 124 mil 986'60, siendo la fianza provisional de pesetas 3.749'60.

d) Kilómetros 11, 12, 23, 24, 32 y 34 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, por su presupuesto de contrata de 167.279 pesetas, siendo la fianza provisional de pesetas 5.018'40.

e) Kilómetros 65 al 72 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista, por su presupuesto de contrata de pesetas 167.463, siendo la fianza provisional de pesetas 5.023'90.

El plazo de ejecución de las indicadas obras será de 18 meses para la primera y 14 para las cuatro restantes y para pago en dos anualidades.

Las subastas tendrán lugar el mismo día 4 a la hora de las 16 en el domicilio de esta Junta, ante la Comisión Ejecutiva y con arreglo a las disposiciones vigentes.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de p. oposición, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta en los días y horas hábiles de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 1934. El Secretario-Contador, Elicio Lecuona Diaz.

Aviso importante

Los dueños de hoteles, amas de casa y al público en general, que consuman aceites puros de oliva, deben visitar el despacho de Juan Diaz Jiménez, establecido en Imeldo Seris, número 24, donde encontrarán las más altas calidades de este artículo. Se venden además jabón y petróleo.

No olvidarse: Imeldo Seris, número 24.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros imponentes y público en general, que esta Caja General de Ahorros, ha acordado establecer durante los meses de julio, agosto y septiembre, el siguiente horario de CAJA:

De 8 y media a 12 y media de la mañana, no efectuándose operaciones por la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1934.—El Director, Juan A. Rumen Hardisson.

Realización

Se liquidan 240 pares de zapatos para señoras, marca "OPANKEN", en color y medio tacón, a 8'25 pesetas. Se espera nueva remesa de calzado Calle Inocencio García, 9, Orotava.

FRESCA Y SUAVE AGUA VISNÚ

Como la superficie del lago, dejará su tez la famosa

Producto de perfumería nacional, superior a todo similar extranjero

OBTENDRA CON ELLA UN CUTIS NACARADO Y FINO

En tonos blanco, rachel, rosado, moreno y ocre.

CONSTANCE BENNETT MANTIENE SU CUTIS TAN FINO CON EL DELICADO Y SEGURO JABÓN LUX DE TOCADOR



"Hallo que el Jabón Lux de Tocador es excelente—resulta especialmente apropiado para cutis delicados," dice la hermosa CONSTANCE BENNETT de R.K.O. Radio Pictures

Constance Bennett y 705 de las principales actrices del cine, dentro de un total de 713 entre Hollywood e Inglaterra, emplean Jabón Lux de Tocador. . . "Debido a que mantiene el cutis tan delicadamente suave y tierno," dicen estas estrellas. Limpia por completo y sin embargo es suave. El Jabón Lux de Tocador está absolutamente libre de dureza. En su preparación tan sólo se emplean los ingredientes más puros—es un jabón seguro para su delicado cutis.

Haga Ud. también un ensayo en el baño. Aun con agua cruda forma una espuma rica y abundante que instantáneamente hace desaparecer las acumulaciones de suciedad de los poros de la piel. Cuide Ud. su piel con este medio seguro y suave. Adquiera una pastilla de su detallista hoy mismo.

JABÓN LUX de TOCADOR

X-LTS 289-288 S LEVER BROTHERS LIMITED, PORT SUNLIGHT, INGLATERRA

De Las Palma

Vista de una causa por homicidio

En la mañana del lunes y ante el Tribunal del Jurado, se verificó la vista del juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Triana, seguida contra Juan García Medina, procesado por un delito de homicidio.

Según el relato del Ministerio Público en las primeras horas de la tarde del día 23 de abril de 1933, encontrándose el procesado en el café de Dionisio García Martín, trató de cuestionar con el dueño, y como pretendiera disuadirlo de su actitud Francisco Perdomo Hernández, el inculpaado sacó una navaja, y sin causa que lo justificara, infirió un corte en la región abdominal al Francisco Perdomo que, al producirle una peritonitis, determinó su muerte a los pocos días.

Considera los hechos constitutivos de un delito de homicidio, pidiendo se imponga al procesado la pena de 12 años y un día de reclusión, accesorias, costas e indemnización de 10.000 pesetas a los herederos de la víctima.

La acusación privada a cargo del letrado señor Cambreleng Mesa, se mostró conforme con la petición fiscal. La defensa, a cargo del letrado don Luis Marrero, solicitó la libre absolución.

Terminados los informes y la deliberación del Jurado el Presidente da lectura al fallo, condenando al procesado a la pena solicitada por el Ministerio Fiscal y acusación privada.

Inauguración de la Radio emisora de Las Palmas

Se celebró el lunes, a las 9, la inauguración de la Radio Emisora de Las Palmas. La nueva estación ocupa un edificio

enclavado en la calle de San Antonio Abad.

El aparato de radio tiene una potencia de 200 vatios con un promedio de 150 kilómetros en ondas de 200 metros.

En nombre de los señores ministros de Comunicaciones y Director general de Telecomunicación, don Luis Vázquez saluda a los radioyentes e inaugura oficialmente la Estación E. A. J. 50, Radio de Las Palmas.

Después de hablar los señores don Agustín Portillo, don Sebastián Suárez León y don Luis Doreste, congratulándose todos de que Gran Canaria cuente con la incorporación de esta estación a la red española de telecomunicación, la agrupación musical La Lira, que tan dignamente dirige don Cristóbal del Rosario, ejecutó un magnífico repertorio.

A continuación, don Juan Farray cantó, acompañado de La Lira, varias isas y follas, recogiendo por su actuación brillante calurosos aplausos.

Club Náutico de Tenerife

GRAN VERENA EN LAS CANCHAS DE TENNIS

El próximo sábado día 7, a las 10 de la noche, se celebrará una verena "PRO-EDIFICIO", en las citadas canchas.

PRECIOS POPULARES.

Por única vez cantará el gran tenor alemán de la voz de oro, Marcel Wittrich, en el Cine Numancia, en la famosa opereta del maestro Janson, "EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ"

GACETILLAS

El velero alemán "Optimist", de que tanto habló la prensa mundial con motivo del supuesto contrabando de Irni, ha atracado al muelle-dique del Puerto de la Luz para descargar el cargamento de azúcar que conducía y que ha vendido a un comerciante de Las Palmas.

338 DIRECTORES de clínicas, 163 catedráticos de Medicina, 2.504 médicos de todas las especialidades y 1.176 odontólogos, en total, 4.181 facultativos de las cinco partes del mundo, han remitido certificados voluntarios a la fábrica de productos químicos Asta S. A. Brackweide (Alemania), elogiando las excelentes cualidades del específico antidoloroso "Quadronal", cuyos documentos originales se encuentran en dicho Instituto a disposición de quien quiera examinarlos.

SE ALQUILA piso alto con cinco habitaciones y demás servicios, cuarto de baño con ducha, agua a presión, luz eléctrica, cocina económica moderna, y bonitas vistas al puerto. Inútil presentarse sin fiador solvente. Razón: La Rosa, 77, primera puerta de la esquina.

Ha llegado a Las Palmas el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, don Juan de Mata Carriazo.

SE ALQUILA magnífica habitación, bien ventilada, para dos personas, con pensión, en Marina, 10, principal.

SE ALQUILA una habitación para caballero en casa moderna, frente a la bahía. Informes: Relojería Alemana, calle de Candelaria.

VENDO una casa en sitio céntrico de esta capital por un precio baratísimo. Informes: Pedro Hernández, oficinas de Postal Exprés.

LEJIA "La Rosa", la única saturada de cloro que por sus propiedades químicas no deteriora la ropa. No use usted otra.

La Gaceta publica una orden disponiendo que todos los establecimientos y centros oficiales que directa o indirectamente recibían subvención del Estado se hallan obligados a consumir carbón nacional.

PERROS lobos, macho y hembra, de 7 meses, se venden baratos por aumentarse su dueño. Razón: Duggi, 48.

ALMACENES "Las Tres Estrellas", de Juana Salomón Namé.—Me complace comunicar a mis clientes y a todo el público en general que para dar mayor amplitud a mis negocios, he trasladado mi establecimiento de Comercio a un nuevo y espacioso local situado en la Rambla de Pulido, 52. Teléfono 619. En este nuevo local, que tengo el gusto de ofrecer a todos, me propongo continuar con más bríos que nunca la tradición de vender muy barato, de manera que nadie en la isla pueda igualar mis precios. Santa Cruz de Tenerife.

Ha sido nombrado conserje interino de la Escuela Oficial de Náutica de Tenerife, don Pedro Perdomo.

MUEBLES antiguos, se venden varios de estimable valor y en buen estado de conservación. Precios ventajosos. Darán razón en la ferretería de los señores Matías, calle de Herradores, La Laguna.

CABALLERO solo o a dos amigos se daría pensión completa en sitio céntrico. Baño y teléfono. Calle de San José, número 29, frente a la Fotografía de A. Benítez.

EL MEDICO don José Fidel Bernardo participa a su clientela que habiendo quedado encargado de la consulta de Sifiliografía del Dr. Huberto Sanz, en su consultorio de la calle del Sol, 47, primero, trasladada a dicho sitio su consulta desde esta fecha. Horas de consulta: de 10 a 1 y de 5 a 8.

Mañana, viernes, se despachará correspondencia para la Península por la motonave de la Compañía Trasmediterránea, "Ciudad de Cádiz", que llegará en las primeras horas, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas.

PISO ESPLENDIDO se alquila en Fermín Galán. Razón: Ferretería Acevedo Rojas, calle Imeldo Seris.

CAMBIO CASA situada centro Herradores, La Laguna, con accesorias, estantería cristalina, agua propia y hermosa huerta solar, rentando 450 pesetas, por finca 4 o 7 fanegadas, aceptando diferencia de dinero. También ofrezco local magnífico para tejidos, con garantía y partiendo utilidades. Informes en esta imprenta.

Para el domingo próximo, día 8, ha anunciado su llegada a nuestro puerto el vapor inglés "Stuart Star", que procede de Buenos Aires y viene a aprovisionarse de petróleo.

Dicho buque se dirige a Londres.

SE ALQUILA o se vende una casa en el barrio de Gracia, número 40. Darán razón en la misma, Alejandro López.

SE ALQUILA en La Laguna una casa con huerta, por la temporada de verano. Precio módico. Para informes: Consistorio, número 3, en dicha ciudad.

MAQUINAS de escribir. Las mejores marcas del mundo. Underwood, Smith Premier, Remington, L. C. Smith, a precios muy reducidos. Plena garantía, y dándose facilidades de pago. M. Méndez, calle del Capitán Galán, 15, principal. Teléfono 1.109.

Hoy, según hemos anunciado, partirá del Asilo de Ancianos de esta capital, a las 8 de la mañana, la excursión de automóviles organizada en obsequio de los aislados, dirigiéndose al Valle de la Orotava.

A los ancianos se les servirá una comida en la playa de Martiánez.

LLAVERO EXTRAVIADO.—El martes por la tarde se extravió un llavero con una llave grande y otra pequeña. Gratificarán en el Hotel Atlantic, frente al Ayuntamiento.

INTERESANTE.—Camisas a su medida y gusto; puede usted encargárselas ahora, en la sastrería de Juan Castro Cabrera, calle de Imeldo Seris, 60. La manufactura de estas prendas está a cargo de un técnico especialista en el ramo de camisería, procedente de La Habana. Haga una prueba en la seguridad de que quedará complacido. Se admiten géneros.

Hoy, a las 6 y media de la tarde, tendrá lugar en el local social de los Exploradores de esta capital, una conferencia a cargo del antiguo instructor de la Agrupación local, don Félix P. Maffiotte, que disertará sobre "El vigor físico y el porte".

Quedan invitados todos los señores protectores, familiares de exploradores y antiguos miembros de la Agrupación.

SE NECESITA una muchacha para los quehaceres de casa. Darán razón en Benítez de Lugo, 12. Piso bajo.

EN CASA PARTICULAR se dará pensión a uno o dos caballeros con derecho a cuarto de baño. Razón, calle Candelaria, número 1.

LOCAL para negocio.—Se alquila el magnífico local de la casa de la calle del Capitán Galán, número 25, donde está establecida la ferretería de don Carlos Díaz. Para informes en el mismo.

Esta noche se estrena en el Cine San Sebastián la magnífica película, "Tierra de Pasión", un film en español, donde Clark Gable y Jean Harlow, lucen todas sus facultades excepcionales.

PARA VERANEO, o por años, se alquila un piso en la carretera de Las Canteras a Las Mercedes, el mejor sitio para veraneo. Se compone de dos dormitorios, comedor, cocina, W. C., terraza y agua a presión, con magnífica vista. Precio módico. Informes en la misma casa, Francisco del Castillo.

CASA SE ALQUILA por años en La Laguna, formada por seis habitaciones, comedor, cuarto de baño, etc. Cuenta con huerta para cultivo de hortalizas, 40 árboles frutales, pozó, tanquilla y agua a presión. Informarán en esta capital, calle de Viera y Clavijo, núm. 26.

Esta tarde se celebrará la subasta de las obras de reparación, con riego asfáltico, de los kilómetros 10 al 17 de la carretera de esta capital a la Orotava. El presupuesto es de 225.000 pesetas.

SE VENDE un gramofono con mesa especial para el mismo y 50 discos, todo en perfecto estado. Razón en la farmacia "El Negrito".

GRAN OCASION.—Por reforma del local se vende en muy buen estado y en moderna forma tres tocadores para barbería en precio casi regalado. Darán razón en la calle de San Telmo, número 30 (anexo al cuartel de Infantería).

SE VENDE una estantería y mostrador. Darán razón: San Sebastián, número 4.

Ayer emprendieron viaje a Madrid los ingenieros don José Luque y don José Luis de Orduña y el apoderado de la Casa Elizarán, contratista de las obras del dique del Este, don Nemesio León.

SE ALQUILA una casa en La Laguna, en la calle de la Cordera, por años o por temporada. Razón, don Manuel del Castillo, calle Marqués de Celada, 50.

SE ALQUILA un piso en sitio céntrico. Razón, San Francisco, 32.

BOLICHE DE CHICLE.—Señores: Se acaba de recibir este exquisito chicle, ya conocido por el público tinerfeño. Los señores que posean aparatos vendedores de boliches de chicle pueden proveerse de ellos en La Confitería "La Princesa", en La Laguna, y en el establecimiento de "Los Reunidos", San Lorenzo 30, en Santa Cruz. Legítimos boliches de Chicle.

SE VENDE una casa de dos plantas en la calle de Niceto Alcalá Zamora, antes La Rosa, número 40, acabada de construir. Tiene cinco dormitorios, sala, zaguán, galería, cocina, comedor, cuarto de baño con bañera, W. C., bidet, lavabo bien adornado, dos patios, uno para jardín, dos azoteas, luz eléctrica, gas y agua a presión. Hermosas vistas a la bahía y a toda la población. Se vende muy barato. Razón en la misma todos los días laborables y los domingos de 2 a 6 de la tarde.

IMPRESOS BARATOS. Especialidad en prospectos, reglamentos, Memorias, modulación para Centros, Sociedades y Comercios. — Tipografía MARGARIT. Plaza del Patriotismo, número 1, junto al Parque Recreativo.

SE VENDE un solar en la calle de San Sebastián, esquina a la de los Molinos, y una vaca que pare en octubre, y se compra otra dando leche. Razón: Miraflores, 27, zapatería.

FRANCES, INGLES, ALEMÁN, ESPAÑOL: Clases individuales y colectivas. Traducciones por profesor competente. Para informes dirigirse de 12 a 3 al señor Otto Erben, calle del Progreso, 34.

PERDIDA, de una pulsera de señora, en la plaza de toros. Oro trenzado con una esmeralda. Se gratificará a quien la entregue en la Gerencia del Hotel Palace.

SE VENDEN muebles y se alquilan habitaciones para depósito. Razón, Candelaria número 1.

SE ALQUILA un salón amplio en Ruiz de Padrón, número 5, en precio módico. Razón: calle de San Miguel, 23.

SE ALQUILA en casa particular una habitación amueblada, con cuarto de baño y balcón para la calle. Fermín Galán, 74, piso alto.

CASA en La Cuesta.—Vendo una en la Vuelta de los Pájaros, con frente a la carretera, compuesta de terraza, sala, antecala, 4 dormitorios, comedor, cocina, W. C. con ducha, patio, agua, luz, toda de mosaicos y desocupada. Pesetas 17.000. Gran oportunidad. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.

PARA OFICINAS, se alquila parte de la planta baja del edificio esquina a las calles de la Marina y San Felipe Neri. Darán razón en las oficinas de la Agencia Pinillos, en la misma casa.

ATENCIÓN, señoras: En los establecimientos Viuda de Gil y Cia., Valentin Sanz, número 6, se acaba de recibir un extenso surtido de las famosas telas de verano llamadas Marilu y Albina. Visítennos hoy mismo y tendremos mucho gusto en mostrarles los colores que sean de su agrado.

CONAC FLORIDO HERMANOS

CASA de construcción moderna, de dos plantas, situada en el camino de La Cañada (Guamasa), se alquila o vende. Informarán en esta Redacción.

CASAS EN VENTA!! Se vende la señalada con el número 10 de la calle de San Sebastián y número 8 de la calle de Teobaldo Power.—Para informes: Manuel Vandewalle Hardisson, Capitán Galán, 77.—Santa Cruz de Tenerife.

MOSTUVA.—Renombrada e ideal bebida para sanos y enfermos. Indispensable para los artríticos, albuminúricos, estreñidos, hepáticos, obesos, nefríticos, niños, dispépsicos, etc. Se vende en farmacias, droguerías, en los principales establecimientos y en la "Casa de Régimen", Suárez Guerra, 20.

GRAN MERENDERO.—En "María Jiménez", (caseta de madera), encontrará usted suculentos platos de armadores, a precios sumamente económicos. Vinos tintos del Saual y blancos de Lanzarote, garantizados. Precios económicos. Visite usted esta casa y quedará satisfecho. "MI PATRIA", caseta de madera.

SE SOLICITA una cocinera. Razón: Clavel, número 3.

ATENCIÓN, señoras y señoritas: En la nueva peletería "El saldo" (frente a Parque Recreativo, número 4), se acaba de recibir un extenso surtido a precios muy bajos. Se realizan algunos modelos a 10 pesetas. También realizamos un pequeño surtido de tacon resbalón, a 6 pesetas. ¡Qué escándalo!

CALIGRAFIA: Se da clase; precios módicos. Transversal Isla de la Gomera, número 2 (Puente de Zurita).

LOS CALORES DE VERANO no los siente usted, teniendo un ventilador SIEMENS. Vea los distintos modelos en la exposición Siemens Industria Eléctrica, S. A.—Doctor Comenge, 25.

PENSION a todo confort, Clavel, 17.

CAFE, se vende uno situado en la calle de la Noria, número 1. Para informes: calle de la Rosa, número 3, café y billares.

SE NECESITAN oficiales de americanas y pantalones en Prosperidad, 24; rogándoles a las que se presenten que sepan con perfección estos trabajos para no perder tiempo.

EMILIO NUBLA, odontólogo, ha reanudado su consulta en la calle de la Carrera, 40, La Laguna.

MAQUINARIA moderna, para gaseosas, sifones, botellas, esencias, cepillos.—H. P. Olsen, Apartado, 23, Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA el piso principal de la casa San Francisco, 4, y también la sala baja (esquina). La sastrería sigue en el interior. Informes en la misma casa.

ANATERVE RUFINO FERRERA, cobros en general. Administración de fincas rústicas y urbanas. Único que garantiza las entregas de alquileres el primero de cada mes, cobrese o no. Capitán Galán, número 1, (altos del Café Suizo), Teléfono 6-2.

MANTEQUILLA pura, sin sal. Pan "Natura" y extracto "Cenovis" (para caldo y condimento), sin idem. Sal para régimen. Estos productos están recomendados en la albuminuria, nefritis, arterioesclerosis, personas recién operadas, etc. Se expenden en la "Casa de Régimen", Suárez Guerra, 20.

ALMACENES DE CARBONES. Antonio Capote Jiménez, agente de la Sociedad Petrolífera Española, Viana, 7, La Laguna.—Carbón mineral escogido, quintal, 425; carbón vegetal, brezo garantizado, saco, 1200

Estos precios se entienden servidos a domicilio. No confundirse, Viana, 7, antigua calle del Pino, junto a la cochera de los Barrios.

CONAC FLORIDO HERMANOS

DE CUBA.—Tabacos "La Pureza", cigarrillos "Trinidad y Hmnos." Pruebe y compare.

SE ALQUILA habitación para caballero solo ó dos amigos, cerca de la plaza de la Constitución. Informarán, Candelaria, 28.

SE ALQUILA una casa en la calle de San Francisco Javier, número 21, cerca del Parque municipal, con 7 habitaciones, comedor, antecala y demás servicios. Informarán en Avenida de Cuba, 13.

WIPPET, se vende en buen uso. Informes, Rambla XI de Febrero, 23.

SE ALQUILA O SE VENDE CASA en la Cruz de Piedra, en La Laguna a la entrada del barrio nuevo, cerca de la parada del Tranvía. Se vende o se alquila para la temporada de verano una moderna y cómoda casa estilo chalet acabado de construir compuesta de terraza, sala, comedor, tapizado con azuñeos sevillanos, tres dormitorios, servicios sanitarios, cocina, despensa y cuarto alto con terreno al fondo, que hace esquina a dos calles. Se da muy rebajada a precio. Informes, Pablo Palmero, en la misma o en Morales, número 22. La Laguna.

BUENA OCASION.—Por no poderlos atender su dueño se venden dos establecimientos, bien situados, en el Puerto de la Cruz; ambos con buena clientela y negocio seguro; uno en 2.000 pesetas y el otro en 11 mil, aproximadamente. Para informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife, a don Antonio Rey, Capitán Galán, 69.

"GALLISANA". Contra todas las enfermedades de las gallinas, palomas y demás aves de corral. Si usted tiene gallinas no deje de usar "Gallisana". De venta en la Droguería Ramirez, calle de Valentin Sanz, número 2; y en La Laguna, Droguería Píñero.

¡SE ALQUILAN CASAS! ¡SE DESEAN CASAS PARA ALQUILAR! Señores dueños de casas, tengo una gran demanda de inquilinos para vuestras propiedades. Diríjanse a Anaterve Rufino Perra, Administrador de fincas rústicas y urbanas en la calle Capitán Galán 1 (altos café Suizo). Teléfono, 62, quien da la máxima garantía.

SEMILLA DE TOMATES.—De tres castos, llamada "Pata de gallina", para cultivos tardíos. Fruto de tamaño grande. "Blanca", para cultivos tempranos; tamaños medianos y de calidad extra. Se venden en las oficinas de don Manuel Cruz.—Calle de San José, 8, Santa Cruz de Tenerife. Teléfono, 1100.

MUEBLES.—Se venden aparadores, armarios de luna, camas y mesas. Informes: Hotel Orotava, de 3 a 5 de la tarde.

MASAJISTA.—En el Gran Baleario se ha inaugurado un salón de masaje a cargo de S. Roca Mandiño masajista, con diploma de honor y certificados de miembros de la Academia de Ciencias y profesores de la Universidad de La Habana que acreditan los resultados rápidos y positivos de su tratamiento en toda parálisis, reuma, neuritis, obesidad, fracturas, caética, lumbagos y en la debilidad sexual. De 8 a. m. a 4 p. m. A domicilio previo aviso. Consulte a su médico.

PRUEBE USTED el verdadero "Cniclets Adams" para mascar. Gusto menta y todas frutas. Fresca y endulza la boca. Preserva de todos los resfriados y males de la garganta. Le venta en todas partes: droguerías, estancos, farmacias, dulcerías, bares, cafés, comedores, etc.

GARAGE EN LA LAGUNA.—Se alquila uno, amplio, para dos coches, junto a la entrada de la carretera de Tejuna.—Informarán en el establecimiento de don Juan Domínguez, calle de Sol y Ortega, esquina a Las Cruces.

PERDIDA.—En el trayecto de las proximidades de la Clínica del Dr. Felipe Real a la casa de la calle de Viera y Clavijo, 21, se ha extraviado en la tarde del domingo primero de julio, un pañuelo grande de gasa, azul marino y blanco. La persona que lo entregue en la casa antedicha o en la plaza de la Constitución, número 2, será bien gratificada.

TALLER DE CARPINTERIA, completo, con cuatro máquinas y cuatro motores eléctricos, se vende. Informes Miraflores, 78, esquina a la X. Piso bajo.

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas para caballero o matrimonio, con o sin pensión. Precios económicos, buen trato. Informes Marina 45.

SE DESEAN personas con garantía para la venta ambulante de bombones helados. Razón: "Bombonera Nivaria", Valentin Sanz, 5.

SE ALQUILA una habitación amueblada en casa particular para caballero solo. Razón: Imeldo Seris, número 3 piso primero.

SE ALQUILA, en La Higuera, casa amplia, con patio-jardín, para la temporada de verano o por años.—Razón, Carlos Schwartz, casas de la Cooperativa, letra C, esquina a la terminación de la calle de 25 de Julio.

SE NECESITA corredor para la venta de herramientas y otros artículos para talleres.—Dirigirse a la calle de Jesús Nazareno, número 3, de 10 a 12.

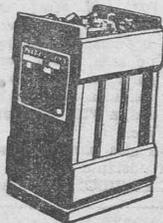
SE VENDE una casa en la calle del Señor de las Tribulaciones. Facilidades de pago. Informes: Imeldo Seris, número 26.

JOVEN extranjero desea encontrar casa de familia española donde residir tres meses; con pensión completa. Dirigirse por escrito a A. B. C., Administración de este diario.

SE DESEA alquilar casa o piso pequeño no con menos de tres habitaciones, sala, comedor, cocina y cuarto de baño. Dirigirse a esta imprenta bajo sobre a las iniciales C. O.

Acumuladores de Ferroniquel NIFE

¡UNICA BATERIA DE GARANTIA PARA RADIO!



Principales instalaciones efectuadas: Buques de la Compañía Trasmediterránea, Transradio Española, Radio Club Tenerife, Estaciones Telegráficas Militares de La Laguna, Villa Cisneros, Cabo Juby, La Agüera, etc., etc.

Agente exclusivo para Canarias: PEDRO MARTINEZ

Rambla Benítez de Lugo, 20.—Teléfono 358.—Santa Cruz de Tenerife.

Máquinas Remington

Concesionario exclusivo: Vda. de ANDRES ROSELLO

Adelantado, 2.—Teléfono, 68.—Apartado, 58

PRESENTA EL NUEVO TIPO NUMERO 16.—UNA MARAVILLA MECANICA. PORTATILES REMINGTON NOISELESS NUMERO 8

PORTATIL MONDRAGON

Abonos de limpieza y reparación de máquinas de escribir, calculadoras y registradores, a cargo del antiguo mecánico de la Remington, D. Manuel Yanes Ramos.



Da brillo en todas las partes de la cocina

Después de haber limpiado la batería de cocina con Vim tendrá Vd. motivo para enorgullecerse! Los cubiertos y la vajilla brillarán tal como si fueran nuevos y no podrá hallarse el menor rastro de suciedad.

El limpiado de doble efecto del Vim no tan sólo ablanda la suciedad, sino que también la recoge. Un frotado suave con un poco de Vim hace desaparecer todos los rastros de suciedad y deja las superficies brillantes, limpias y resplandecientes. Emplee Vd. siempre Vim y mantenga su cocina extraordinariamente limpia e higiénica.

Vim no se vende suelto.

VIM (1) ablanda la suciedad (2) luego la absorbe

EN EL CUARTEL DE SAN CARLOS

El Consejo de Guerra por los sucesos de Hermigua

Informe del señor Mascareño

Don Benigno Mascareño Hernández da comienzo a su defensa saludando al Fiscal, del que dice reconocer que su inteligencia y bondad son sus características personales. También se dirige un saludo al juez instructor del sumario, agradeciéndole las facilidades que en todo momento les ha dispensado en el cumplimiento de su misión. Refiriéndose a los señores Jiménez de Asúa y Vidarte manifiesta que éstos, sin regatear sacrificios, les ayudan en esta hora histórica; así como los demás compañeros de este Colegio, pues todos y cada uno sienten en este momento la enorme responsabilidad que han contraído.

Dice que es su propósito llevar al ánimo del Tribunal el convencimiento de la absoluta inocencia de unos y la imputabilidad delictiva de otros; haciéndole ver que frente a la vieja realidad del delito individual, puede hablarse de la nueva evidencia del crimen social, del delito ultracolectivo, del que todos somos solidariamente responsables; verdadera responsabilidad social, muchas veces reconocida. Pecado eternamente actual, y un nuevo Adán en quien todos pecamos; responsabilidad difusa por un crimen que es de todos.

Agrega que hoy se encuentra frente a los caballeros miembros que integran este Consejo de Guerra, para los que tiene sus frases de respeto y de estimación, como paladín de inocentes, y que si, más en consonancia con su libre profesión estima que este sumario debió someterse a la jurisdicción ordinaria, no le preocupa el modo de administrar justicia de los referidos miembros del Consejo de Guerra, pues tiene el convencimiento anticipado de que, libres de todas sugerencias de com-

pañerismo, sabrán enjuiciar rectamente este caso en el que el proletariado de Hermigua, despertando de un oprobioso caciquismo tiránico, estimulado por un hambre imposible de sufrir más, pretendió únicamente reivindicar sus derechos escarnecidos.

Comentando la tesis fiscal dice que la labor de este Ministerio ha sido compleja, pero no por eso menos novelesca, para llegar a individualizar el delito colectivo que tuvo por escenario el puente del "Palmarejo", asignándole a cada procesado un cometido especial, dentro de una "multitud insurgente constituida en la arbitrariedad", según frases del mismo Ministerio, si bien la elocuencia de los dos compañeros que le han precedido en el uso de la palabra, ha demostrado, merced a copiosa argumentación jurídica, la inconsistencia de la teoría sustentada por el Ministerio público.

Añade que la presencia del señor Jiménez de Asúa le impide, porque lo contrario constituiría una irreverencia, exponer una teoría de las multitudes, aunque no obstante esa consideración no le veda desmenuzar un poco esta cuestión.

Dice que, normalmente, del choque entre el Estado y el pueblo, casi siempre es el pueblo el que sale perjudicado, porque la superioridad técnica de la fuerza representativa de ese Estado lo determina así; aunque en la actualidad, si bien esporádicamente, alguna vez domina en las masas la idea de que la fuerza está con la mayoría, haciendo frente los manifestantes a los institutos armados, y produciéndose los casos históricos de que todos tienen noticia, entre los que se cuentan los sangrientos sucesos de Hermigua.

GENESIS DE LOS HECHOS

El señor Mascareño hace un relato de las causas determinantes de los sucesos, atribuyendo en primer término

a la injusticia gubernativa el que los mismos se produjeran, cuando al fin por vez primera parecía iniciarse una era de justicia para los elementos obreros de la localidad de referencia.

Analiza minuciosamente todos los detalles que integran esa etapa de la vida gomera, haciendo resaltar las circunstancias elocuentes de que no fue solo el proletariado de Hermigua quien se declaró en huelga para protestar del silencio gubernativo a demandas tan apremiantes como las que se formularon en orden a las obras de la carretera, puesto que, el día 21, declaró y practicó el cierre la clase patronal perteneciente al ramo de comercio, sin que, por lo demás, se practicara el sabotaje en las comunicaciones telefónicas y telegráficas, pues el carácter de dicha huelga era eminentemente pacífico.

Explica a continuación que la imprudencia y falta de serenidad del cabo de la Guardia civil determinó la tragedia, cosa más inexplicable cuanto el mismo cabo tenía concomitancias de simpatía con los elementos de la Federación Obrera, siendo él precisamente el que más colaboró en la inclusión en las listas de la Bolsa de Trabajo de los obreros que por pertenecer a la Federación habían sido de propósito excluidos.

Aquel gobernador—añade—que días antes se mostró tan propicio a las peticiones justas que le demandaban los trabajadores de Hermigua, fue víctima del mangoneo político y, sugestionado, sucumbió ante la presión del ambiente reaccionario, contrario a la Federación, que alentaba el caciquismo de aquel pueblo, y que con su silencio trata de hundir a la organización socialista.

Así las cosas, convocada para la una de la tarde del día de autos una reunión obrera, en la que iba a discutirse la propuesta que el Sindicato de Regantes llevaría a la reunión del Ayuntamiento, la que consistía en pagar los jornales a los cincuenta obreros en que existía diferencia, la conducta jactanciosa del cabo Antonio Fuentes, saliendo en busca de la Guardia civil del puesto de Agulo, constituyó un motivo de provocación que, como es natural y lógico tuvo que enardecer forzosamente el espíritu de aquellos hombres espoleados por la miseria. La acción provocativa del cabo Fuentes determinó que aquéllos, como un solo hombre, se dispusieran a sembrar de obstáculos el camino desde Hermigua a Agulo, a fin de que el camión que había salido con rumbo a este pueblo no pudiera regresar por las dificultades que a su paso iban a interponer. Pero como el tiempo se les hizo corto a los obreros, no logrando poner obstáculos más que dentro del perímetro de Hermigua, el regreso del camión les sorprendió en "El Palmarejo".

El letrado defensor narra la forma en que en ese momento se desarrollaron los sucesos, según la tesis sustentada por el Ministerio Fiscal. Seguidamente pasa a la defensa de los procesados que tiene a su cargo.

ACUSADO JUAN CORREA MESA

Dice que la primera preocupación que le asaltó al conocer la grave petición fiscal, fué la de si este hombre de cabeza venerable, según manifiesta el Ministerio público, podía o no ser sujeto activo en la muerte de los Guardias civiles. Y que del estudio del sumario —agrega— desmenuzando argumentos, haciendo una disección completa del mismo, no encuentra nada que con fundamento lógico haya podido determinar la petición fiscal.

Surge el ente de la maldad—dice—contra todos los infortunados procesados, la maquiavélica figura del cacique rural, el prototipo de la venganza misma, encarnado en un testigo que no ofrece garantía de credulidad y más especialmente de sinceridad, porque exhala veneno de odio, y éste acusa a Juan Correa Mesa, siendo de suponer —añade— el único testigo en el que el Ministerio público fundamenta su acusación, porque el otro, que se limita a decir que oyó al viejo Juan Correa que habían matado a dos guardias, carece de importancia acusatoria.

Por otra parte, toda la prueba que acumula en contra de mi defendido—continúa argumentando—el referido testigo restante, consiste en que le vio tirar piedras en dirección al barranco, sin que pueda precisar, bajo su palabra de honor, pues en modo alguno se puede testimoniar hecho tan trascendente, si dichas piedras fueron arrojadas sobre los guardias civiles que yacían en el fondo del barranco.

La defensa añade que, de todos modos, no le interesa ventilar ese detalle, puesto que la negativa del procesado de hallarse el día de autos en el lugar del suceso, hace innecesarias tales disquisiciones, ya que si en alguna declaración se contradice son presiones de carácter paternal las que le fuerzan a la contradicción, lo que es muy natural y humano cuando de un hijo se trata.

Termina diciendo el defensor que de la acusación fiscal no puede en verdad deducirse responsabilidad para su defendido, pues de tres testigos que han depuesto en relación al caso presente, sólo uno dice que lo vio en el lugar de los hechos, y en contra de esto, el de descargo, manifiesta que no estaba allí.

ACUSADO ANTONIO MENDOZA GARCIA

Comienza manifestando el señor Mascareño que la inocencia de este hombre brilla con destellos y fulguraciones de extraordinaria importancia. Dice que al oír los cargos que contra este procesado esgrime el Ministerio público, el Tribunal se habrá dado perfecta cuenta de la falta de solidez de sus afirmaciones.

Después de rebatir la argumentación fiscal en relación con este procesado, manifiesta que éste también estaba ausente del lugar donde se produjeron los sucesos, añadiendo que no se explica

por qué el Fiscal no ha retirado ya la acusación que pesa sobre este hombre, al que sólo se acusa de haber pronunciado unas palabras sin ningún valor probatorio.

El letrado defensor hace resaltar las contradicciones en que incurren algunos testigos de cargo, y termina diciendo que, puesto que en resumen solo uno le acusa, resulta oportuno repetir la célebre frase "Voz de uno, voz de ninguno".

ACUSADO VICENTE VALLADOLID MESA

Empieza su relato el señor Mascareño manifestando que este procesado, según reitera en las declaraciones que tiene prestadas, no se hallaba presente el día que ocurrieron los hechos de autos, añadiendo que el Ministerio Fiscal lo destaca como la figura de mayor reñeve de delincuencia, en una tesis sin comprobación ni apoyo de cifras exactas, acusándole de haber realizado en forma simultánea dos hechos completamente distintos en lugares diferentes.

En virtud de ello dice que este yerro tan extraordinariamente claro que surge en la narración de los hechos del Ministerio Fiscal, pueda alcanzar una validez acusatoria en la conciencia de los juzgadores, pues no es creíble que el procesado al mismo tiempo que se encontraba disparando sobre el cuerpo caído en la carretera del guardia Angel Cano Gutiérrez, estuviese acometiendo, con otros instrumentos al cabo Antonio Fuentes García que, como dice el Ministerio Fiscal, se hallaba aún vivo en el fondo de la cañada.

La defensa se dedica a analizar la prueba del cargo, manifestando por último, en relación al testimonio fotográfico esgrimido por el Fiscal, que es fácil equivocarse sobre una fotografía, después de haber incorporado la impresión a la imagen fotográfica, citando en apoyo de su tesis varios casos judiciales.

Después de rebatir los restantes argumentos de la acusación e impugnar las manifestaciones de otros testigos, dice que del análisis practicado resulta que nadie acusa a su defendido concretamente y que por el contrario hay tres testigos que de un modo categórico afirman que Vicente Valladolid Mesa no se hallaba en el lugar de los sucesos el día en que los mismos tuvieron efecto.

ACUSADA ANTONIA GUTIERREZ GONZALEZ

El letrado defensor somete a consideración crítica la prueba testifical del Ministerio Público que se esgrime contra esta procesada.

Dice que una acusación edificada sobre la declaración de unos testigos entre los que figuran las manifestaciones imprecisas del guardia Garrote y las referencias de un niño, están faltas de base, pues el testimonio de los niños en manera alguna puede tenerse en cuenta y mucho menos si a frases se refiere, pues los niños que debido a su despierta imaginación creen ver lo que imaginan, son como testigos auditivos más desprezables y faltos de testimonio, si es posible, que como visuales, porque los menores se reconstruyen mentalmente, si no las oyen, frases para poder coordinar gestos que sus ojos perciben y es tan viva su imaginación que creen ver lo que imaginaron y haber oído lo que en realidad inventaron.

El defensor cita una frase de Renán, quien dice que el mayor error de la Justicia es creer en el testimonio de los niños.

Manifiesta que el Ministerio Fiscal está obsesionado en buscar cargos contra su defendida, añadiendo que es imposible calificar jurídicamente a Antonia Gutiérrez como cómplice del delito de agresión a la fuerza armada, según resulta del análisis de la prueba combinada con los principios de derecho.

ACUSADO ANTONIO MESA HERMANDEZ

El señor Mascareño dice que son inciertas las frases y los conceptos que sobre los hechos realizados por su defendido vierte el Fiscal, y que nunca creyó que de forma tan ligera se acusara a un hombre.

Continúa analizando la prueba, de la que deduce que el Ministerio Público basa su acusación en hechos imaginarios y en frases y pruebas que nadie ha dicho ni confesado.

Explica a continuación en virtud de qué motivo se pudo ver a su patrocinado con el sable de uno de los guardias, y una vez realizada la demostración de su tesis se dirige al Fiscal con estas palabras:

Señor Fiscal, yo sé que S. S. es un hombre justo, amante de la verdad y de la Justicia; yo sé que como todo hombre S. S. es finito y por tanto puede equivocarse, pero es también gala de hombres justos el reconocer los yerros y tratar de enmendarlos. Por eso esta defensa espera retire la acusación formulada contra Antonio Mesa Hernández, como única manera de reparar el mal que se le ha causado.

CONCLUSIONES

El señor Mascareño termina interesando del Consejo la libre absolución de sus patrocinados Juan Correa Mesa, Antonio Mendoza García, Vicente Valladolid Mesa, Antonia Gutiérrez González y Antonio Mesa Hernández, terminando su elocuente informe con brillantes párrafos.

LA SESION DE AYER

DEFENSA DE DON JOSE CARLOS SCHWARTZ

Comienza el señor Schwartz dirigiendo un respetuoso y atento saludo a los señores que componen el Consejo

de Guerra, en los que no vé, dice, la emanación del dios Marte, el guerrero violento, ni, compartiendo la otra apreciación del Fiscal, considerarlo como aquel semidios Hércules, destructor de monstruos.

Saluda también al Ministerio Fiscal, al juez instructor, al ilustre penalista señor Jiménez Asúa y al compañero Vidarte.

Enmarca su posición ante el Consejo. No se vea ni se vislumbre, siquiera, en mi actuación ante el Consejo, interés político o partidista; mal puede abrigarlo, quien milita en área política diferenciada y distante de la ideología y organización a que pertenecen los encartados. Me trae aquí una religiosa obediencia a la disciplina de la conciencia profesional, que si, a vosotros, soldados de la guerra, os erije en defensores de la Patria, a nosotros, sacerdotes de la toga, nos convierte en investigadores de la Verdad y defensores de la Justicia.

SOBRE EL HECHO

Comienza a rebatir la argumentación fiscal y dice:

Con un canto, literariamente bellísimo, a la diversidad paisajista de la tierra gomera, pero más imaginativo que real, porque la Gomera y singularmente Hermigua—a través, al menos de la lente de mi impresión personal—no es el pueblo en que la Naturaleza se haya mostrado dadivosa, vertiéndose a raudales en parajes de eternas armonías, sino al contrario, áspero lugar de lucha, donde la vida es dura para los que, como los procesados, campesinos y pescadores, en su mayoría, tienen que ganarse el pan cotidiano, arañando, unos, las entrañas, tantas veces estériles de la tierra, y juchando de una barquilla, sobre el lomo

traicionero de las olas, comienza el Ministerio Fiscal, su alegato acusatorio. Dice a continuación que Hermigua no es la tierra suave, amable y cordial, que pone serenidades en el espíritu y aquieta las pasiones, como cree el Ministerio Fiscal.

Es por su aislamiento, perdido el pueblo entre las fragosidades de la isla, por lo que la tierra hace forjar a sus hijos en la rebeldía, fomentando una hoguera que más tarde o más temprano a de dar sus frutos trágicos.

Y en ese escenario es donde la tragedia se va incubando lentamente, primero a golpes de injusticia y arbitrariedad caciquil, y más tarde por la torpeza de las autoridades encargadas de velar por los fueros del ciudadano.

Hace seguidamente una cita oportuna de "La rebelión de las masas", libro de José Ortega y Gasset, referente a los movimientos epilepticos que convulsionan las falanges obreras en el mundo entero.

Niega, después de diversos argumentos, que la huelga de Hermigua fuera ilegal.

Hace ver la actitud pacífica que observaron los obreros hasta el momento mismo en que surgió la tragedia, no obstante las provocaciones de que fueron víctimas por parte de patronos y caciques.

Niega algunos extremos del relato Fiscal, entrando de lleno en las consideraciones sobre la prueba.

"TESTIS UNUS, TESTIS NULLUS"

Basa una extensa disertación jurídica en la frase "testis unus, testis nullus".

En esta causa, dice, con una reiteración contumaz, ante la acusación de un testigo único, se os planteará el conflicto de conciencia que consiste en

Señora:
Lavando con jabón inglés
marca
"MONEDA DE ORO"
AHORRARA TIEMPO Y DINERO
CALIDAD INSUPERABLE
DISTRIBUIDOR: EUGENIO MACHADO

Laboratorio de Análisis
del Dr. CRISTELLY
Ex alumno del Instituto Nacional de Higiene, "Alfonso XIII", "Instituto Principes de Asturias, para el diagnóstico y tratamiento del cáncer y Pasteur. Análisis de orina, jugo gástrico, heces fecales, leche y esputos. Análisis químico de la sangre, por los MICROMETODOS DE BANG. Procedimientos modernísimos, empleados por su absoluta garantía en los mejores Laboratorios. Constante uréica de Ambarnd. Auténtica reacción de Wassermann, para el diagnóstico de la SIFILIS. Examen de líquido céfalo-raquídeo, químico, bacteriológico, Wassermann, y reacción de Lange. Diagnóstico de enfermedades infecciosas, practicándose hemocultivos y reacciones de glutinación, disponiéndose para éstas de CULTIVOS VIVOS DE BACTERIAS. Recuentos globulares, fórmula leucocitaria. Determinación de hemoglobina. Examen microscópico de toda clase de exudados. Preparación de autovacunas por procedimientos modernos de admirables resultados. SAN FRANCISCO, 17 (FARMACIA), TELEFONO 521

BURRELL & Co. Ltd. LONDRES
La fábrica de pinturas más antigua y acreditada en las Islas Canarias.
Sus pinturas en pasta al aceite, Nieve de Zinz, verde esmeralda, verde monte, encarnados, amarillos, etc., son insustituibles, por sus preciosos colores firmes e inalterables y por su poder de superficie a cubrir que rinden un 50% más que cualquier otra marca.
Los edificios que emplean estas pinturas, conservan su aspecto de recién pintados después de largos años, pues sus colores son permanentes e inalterables soportando todos los climas y temperaturas.
Este es el secreto de la gran fama de las pinturas BURRELL.
Agente: JOSE BENITEZ FIGUEROA.

AGUILITAS
GRAN ELABORACION
NUEVA ELABORACION
HABANA
PRINCESA No. 1. Dpto. ALDAMA 146
ELABORADO CON LAS MEJORES RAMAS DE CUBA

Con CHINCHES
pasará una noche de
HORROR
...mátelas con FLIT
Terrible es la picadura de una chinche pero aún es más terrible la enfermedad contagiosa que puede transmitirse. Las chinches van de una casa a otra propagando las enfermedades. Debido a su resistencia, los insecticidas medicos no las matan. Use FLIT. Rechace las imitaciones. Asegúrese que compra los bidones precintados de color amarillo con franja negra y el soldado.
Por mayor: BUSQUETS, HERMANOS Y CIA. - Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Vigo, Palma Mallorca, Marruecos y Canarias.
Pida FLIT
FLIT NO SE VENDE A GRANEL
EXIJA EL BIDON PRECINTADO

PRIMERA TAPICERIA ALEMANA
Ahora: Calle José Murphy, núm. 1. Frente a la Peluquería Francesa
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Esta Casa está especializada en la fabricación de:
TRESILLOS DE CUERO, GOBELINO Y PANA.
SILLONES DE DIFERENTES MODELOS.
SOFAS, CAMAS TURCAS, CHAISES-LONGUES.
COLCHONES: DE CRIN VEGETAL, ANIMAL, LANA Y RESORTES.
REFORMA DE MUEBLES ANTIGUOS
Construcción de muebles para despachos, comedor, dormitorio, etc., según dibujo y modelo.
Telas modernas para forrar los muebles.
VISITE USTED LA NUEVA EXPOSICION

FEDORA
DEMUESTRA SATISFECHA A SUS FAVORECEDORES, QUE SUS PRODUCTOS SON DE ALTA CALIDAD Y PERFECTA ELABORACION.
CUPONES DEL MAS PROVECHOSO VALOR ACTUALMENTE EN EL MERCADO CONTIENEN TODAS LAS CAJETILLAS DE FEDORA, "ZIG-ZAG" FEDORA, "OVALADOS" FEDORA, "REGIONALES" Y "FLOR DE FUENTES", PRUEBE Y COMPARE
Exhibición y canjeo, Fermín Galán, 70. Estanco.

Cocinas y hornillos de gas
VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS EN TODOS CON EL MECHERO DOBLE ECONOMICO
EXPUSTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A.
NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS, EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD ECONOMIA

EN EL CUARTEL DE SAN CARLOS

El Consejo de Guerra por los sucesos de Hermigua

determinar si esa sola deposición tiene virtualidad bastante para llevar al ánimo un estado de certeza o constituya tan solo una simple presunción, una débil probabilidad.

Vuelve a extenderse en vastas consideraciones, señalando autorizados juicios de eminentes juristas, para demostrar que la deposición de un solo testigo no puede constituir prueba, por digno de fé que aquél sea.

TESTIGO JOSE GARROTE

Hay en la causa, dice, una figura interesante: la del guardia José Garrote, sobre la cual preciso pronunciar unas breves palabras, en la inteligencia de que solo me referiré exclusivamente al testigo, haciendo abstracción total de su personalidad como miembro de la Guardia civil.

Afirma que no hay serenidad en sus declaraciones y que acaso se humano el que no las haya.

Dice que ante el Consejo, al evocar la dramática escena, contestando a preguntas de las defensas, al testigo se le engañaban las manos, encorajinado todavía contra los que él, en bloque, estima sus agresores.

Ese hombre que arde como un resoldo inextinguible, es instrumento de prueba peligroso, que debe manejarse con grandes reservas y precauciones, porque, como dice Gorphe, no existe causa de deformación testimonial más potente que la fuerza ciega y tiránica de una pasión violenta.

A cada nueva declaración que presta, añade, agrega algo nuevo. La primera de sus declaraciones no es igual a la segunda, ni esta igual a la tercera; tiene el prurito de ir las enriqueciendo con una ampulosa de detalles y un lujo de pormenores que va siempre en crescendo, y a mayor tiempo transcurrido, puntualiza, agrega, matiza y renueva sus manifestaciones, cuando, naturalmente, parece que debiera ocurrir a la inversa. Para convencerse bastará leer la del folio catorce, la del trescientos veinticuatro y recordar la rendida ante el Consejo.

Dice el testigo, y no es verdad, que desde el sitio en que cayera divisó en el pretil de la carretera a varios amotinados. Resulta, y puede comprobarse en la diligencia de inspección ocular, de que Garrote, tendido en el suelo, en el banal de plátanos, como él dice estarlo, no pudo ser visto desde la carretera ni divisar el pretil de la misma.

He ahí, señores del Consejo, en breves líneas, algo así como el diagnóstico o sintomatología de ese testimonio: ausencia de sinceridad, pléora de pasión, una constante novedad en cada narración y múltiples y abultadas contradicciones, vicios y defectos todos que exigen, en el tratamiento de su valoración, una escrupulosa cautela.

Seguidamente el señor Schwartz entra de lleno en la defensa.

MARIA HERNANDEZ Y HERNANDEZ

Comienza diciendo que el Ministerio fiscal sostiene el informe acusatorio afirmando que la agresión de la multitud al cabo Fuentes y guardias a sus órdenes se realiza bajo el estímulo de María Hernández, quien a los gritos de ¡Viva la Federación!, ¡Vivan los obreros!, y llevando una piedra en la mano, reta a los grupos con la frase de "si los hombres no tienen pantalones, las mujeres los tendrán."

Dice que la procesada no llegó a la carretera impulsada por un deseo revolucionario y quien sabe si al oír los comentarios y ver la gente que corría, no lo hizo por pensar en su padre y en sus hermanos y temer por la vida de ellos, o bien pudo hacerlo por su natural condición de mujer.

Rebate a continuación los cargos del Fiscal, analizando las declaraciones prestadas contra María Hernández, para llegar a la conclusión de que nadie la acusa concretamente, ni aun el mismo Garrote que decía refiriéndose a la actuación del cabo Fuentes: "al mismo tiempo que les decía a los hombres allí presentes que vieran la actitud de desobediencia de las mujeres, que junto con algunos hombres, le habían roto el parabrisas, los faros y el radiador al camión, valiéndose los que tal hicieran de palos cortos y piedras." Se puede observar que no acusa concretamente a la procesada y, sin embargo, observó la actitud de todos los amotinados.

Toda la prueba de cargo se reduce, pues, a que María Hernández ayudara a colocar obstáculos en el camino.

(Se suspende la vista durante varios minutos.)

Por otra parte, sigue diciendo, (al reanudarse la sesión) hay numerosos testigos presenciales que no la mencionan en sus declaraciones.

Con esto cae por su base la figura de delito construida por el fiscal, haciendo de María Hernández, un caudillo revolucionario, dotada de terrible poder fascinador para alentar a la muchedumbre en su insano deseo de muerte.

Prosigue el señor Schwartz una extensísima desmenuzación de todo lo concerniente a la procesada para llegar a la conclusión de que la participación de María Hernández en el hecho no está probada y que los hechos que por la defensa se estiman probados, de una manera posible y cierta, no son constitutivos del delito de agresión a fuerza armada, ni de ningún otro, ni hay posibilidad legal de discernir en ninguno de ellos la participación de autor por inducción directa, todo lo cual induce a solicitar la libre absolución de la encartada.

MANUEL AVELINO PERDOMO

Dice que el Ministerio fiscal fundamenta la acusación en la declaración prestada por Domingo Padilla del que se ha demostrado en el sumario que se encontraba a muy larga distancia del

lugar de los hechos, lo cual evidencia la falsedad de su declaración.

En cuanto a la frase del testigo Armando Bayol dice la defensa que no fué exactamente la que afirma el Ministerio fiscal fuera pronunciada por Domingo Medina, pues es lo cierto que cuando el Armando preguntó al Domingo y a los que le acompañaban "qué ha pasado", Avelino le contestó "que nada, pero que afortunadamente habían destrozado a los guardias."

Hace consideraciones el defensor sobre la frase que fué pronunciada no solo por Avelino sino por las demás personas que le acompañaban, haciendo resaltar la importancia de que varias personas, al ser interrogadas repentinamente, contesten en idéntica forma, lo cual sería fácil si hubieran intervenido como actores en el hecho y trataran de relatarlo, pero no en este caso en que todos coinciden en las mismas nueve palabras de aquella frase, siendo lo lógico que en vez de decir que habían destrozado dijese "hemos destrozado", si quería referirse a él y a sus acompañantes.

Analiza el reconocimiento del procesado en rueda de presos por el guardia Garrote, la herida de arma de fuego sufrida por el procesado y después de extensas consideraciones llega a la conclusión de que la participación de su defendido en el hecho de autos no está probada y termina solicitando la libre absolución de su defendido.

MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ

Analiza los cargos hechos contra el procesado por el fiscal, demostrando que la personalidad del defendido no corresponde a la que señala como autor de la agresión al guardia cuando este se hallaba en el suelo.

Refiere las declaraciones de algunos testigos que solamente señalan al agresor como un criado de la viuda de Carballo, no afirmando rotundamente, que dicho individuo sea natural de Vallehermoso.

Pregunta el defensor: ¿La señora de Carballo y la viuda de Carballo, que mencionan los testigos de cargo, al referirse al hecho ejecutado por el criado, son una misma persona? ¿y en caso de serlo tiene esa señora un solo criado o varios? ¿y si son varios tiene más de uno natural de Vallehermoso?

Y, añade el señor Schwartz, todos estos extremos debían haberse acaudilado para poder identificar a Manuel Hernández toda vez que ninguno de los testigos emplea para acusarlo su propio nombre y apellido.

Termina diciendo que puede afirmar que Manuel Hernández llegó a "Palmaréjo" cuando aún los guardias estaban de pie; que vio partir de los grupos allí apostados una piedra que rompió el parabrisas del camión y cuando oyó sonar los disparos se ausentó del lugar del suceso, sin intervenir en el motín.

VICENTE ALMENARA

De este procesado dice que la acusación fiscal interesada en buscar prueba donde no existen para formular contra él una acusación hace extensiva a su persona la intervención en los hechos, sin que existan indicios de culpabilidad, sino solamente el simple hecho de que Vicente, como otros también encartados en el sumario, estuviera en Palmaréjo de una manera accidental, como simple espectador de la dramática jornada.

ANTONIO MESA MORALES

Con este testigo, dice la Defensa que ocurre lo mismo que con el anterior. No se precisa debidamente la personalidad del mismo. Acusa a un tal Mesa, sin determinar que fuese propiamente el acusado.

Bajo este punto de vista rebate la presunción de Fiscal, diciendo que es fácil comprobar que en el hecho tomaran parte varios individuos apellidados Mesa.

Resalta que el único testigo que afirma rotundamente que el encartado tomara parte en el hecho, es un anon-

mal, extrañándose de que el Fiscal sustentara en tan débil argumentación la petición de una pena de muerte.

Analiza las declaraciones de otro testigo, que nada dicen contra el procesado, y que, por el contrario, afirma que le vieron dirigirse a su casa al sonar el primer disparo. Otros testigos afirman haberle visto a la puerta de su casa, mientras en el "Palmaréjo" sonaban los disparos.

Hace luego un relato demostrativo de la forma en que su defendido se ha visto envuelto en el sumario, diciendo que Antonio Mesa regresaba de la plaza y que al llegar al "Palmaréjo" y ver detenido un camión y varios grupos a su alrededor, sintió curiosidad, acercándose; pero que en vista del cariz que tenía el asunto, y cuando ya se iba a retirar, recibió un disparo en la muñeca derecha, con orificio de entrada y salida y rozadura en la tetilla izquierda, cosa que demuestra que tenía la mano apoyada sobre el pecho y no en actitud de agresión. Esto le hizo retirarse mas precipitadamente aún.

Creo, pues, que su defendido es ajeno por completo al desarrollo de los hechos y que debe ser absuelto.

MANUEL LEON CORDOBES

Como en los anteriores, el señor Schwartz, analiza detenidamente las declaraciones prestadas en el sumario y los cargos que contra él se formulan, para llegar a la conclusión de que no existe ningún testimonio que le presente como autor de los hechos que se le imputan.

Dice que entre un solo testigo, que acusa, desautorizado en su acusación por el dicho de tres personas que manifiestan le acompañaban, como son Antonio Mesa, Mario Chávez y Pedro Guadarrama, evidenciando así por los detalles apuntados su falta de veracidad, hay otro presencial, Elias Navarro; entre ese testimonio, de tan sospechosa parcialidad, que sitúa a Manuel León en el "Palmaréjo", y la afirmación de aquel otro, sin tacha, Elias Navarro, que le ve en su casa, no hay opción.

TERMINA EL INFORME

El señor Schwartz termina su documentado informe con estas palabras:

Recibid, señores del Consejo, el testimonio de nuestra más sincera gratitud por la benévola atención dispensada.

Tenerife, Canarias, a un la misma España, en esta hora histórica de esta histórica causa, aguardan, transidos de emoción dolor, con la ansiedad pendiente del Consejo, una sentencia justa y humana.

Una sentencia en la que no influya para nada pensar que la revisión de la causa por supremas Magistraturas de la República os pone a salvo de un posible error, ni saber que podéis formar ese trágico racimo de la veintuna penas de muerte, en la seguridad de que oportunamente serán canceladas, porque sentencia pronunciada bajo cualquiera de estas dos sugestiones, sería sentencia dictada con la conciencia adormecida. Narcotizada y cómodamente adormecida sobre la almohada que brinda el creer que quien venga detrás rectificará nuestros yerros y enmendará nuestra conducta.

Esta, y no la otra, ésta que, como al principio dijimos, es serenidad al percibir y ponderación al resolver, es la Justicia que pedimos, porque ésta y no la otra es la recta, la sabia y la humana Justicia, que la Ley, el honor de las víctimas, el derecho de los procesados y la angustiosa expectación de Tenerife, Canarias y España, con clamor unánime, demandan del Consejo.

LAS DEFENSAS DE LOS SEÑORES CASTRO Y AROCENA

Por falta de espacio dejamos para mañana el reseñar los informes de los letrados, señores Castro y Arocena, que intervinieron en las sesiones de ayer.

LOS INFORMES DE HOY

A primera hora informará el letrado y diputado a Cortes, don Modesto Vidarte.

En la sesión de la tarde lo hará el ilustre jurista, señor Jiménez de Asúa. Ambos informes han despertado gran interés público.

DELIBERACIONES DEL CONSEJO

Mañana darán comienzo las deliberaciones del Consejo para dictar sentencia, creyéndose que durarán de 35 a 40 horas, dedicando varias a cada procesado.

Una vez dictado el fallo pasará a la aprobación del Excmo. señor Comandante Militar, no haciéndose público, seguramente, hasta el jueves de la semana próxima.

Delegación marítima

Prácticas de tiro

El Almirantazgo de la Base naval principal de Cádiz ha dispuesto que los buques de guerra de la Armada nacional incorporados al Apostadero de Marina de Canarias realicen ejercicios de tiro en aguas de estas Islas.

El puerto de partida para realizar estas prácticas es el de la Luz, y ya el martes último el cañonero de primera clase "Canalejas" y el guardacostas "Arcilla" salieron con dirección a la Punta de Maspalomas (Gran Canaria), para dar comienzo la primera fase de tales ejercicios, regresando por la noche al vecino puerto.

El viernes próximo, ambos buques de guerra proseguirán las prácticas de tiro, que harán en las islas de ambas provincias marítimas de este archipiélago.

El cañonero "Dato" empezará los ejercicios una vez terminada la comisión especial que desempeña actualmente en Ifni.

Estado del tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:

"Bajas presiones en Rusia y Polonia, 1010; en el Centro de Alemania, 1015; altas presiones en Francia y Países Bajos, 1020; en Inglaterra y Mar del Norte, 1025; al Noroeste de las islas Azores, 1025. Probable algunas nubes en el Cantábrico y buen tiempo en el resto de España. Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, algunas nubes y buen tiempo."

Asociación Patronal de Comerciantes

CONVOCATORIA

Con objeto de proceder a nueva elección para designar tres vocales efectivos y tres suplentes para la Sección de "Oficinas", del Jurado Mixto de "Oficinas y Banca", se convoca por medio del presente a los señores que integran esta Asociación Patronal, para que se sirvan asistir a la reunión que tendrá lugar a las 16 horas del próximo viernes, día 6 de los corrientes, en los salones del Círculo Mercantil.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1934.—El Presidente, C. García Dorta.

No deje de ver la opereta del año en la que Marcel Wittrisch y María Beling, se presentan por primera vez al público tinerfeño en la famosa opereta a gran lujo

"EL FAVORITO DE LA EMPERATRIZ" en el Cine Numancia

EMPRESAS DE AGUAS

Comunidad "LA PROSPERIDAD"

Se pone, por medio del presente, en conocimiento de los partícipes morosos, que para satisfacer sus deudas se les concede un plazo de QUINCE DIAS, contados desde esta fecha, al final de los cuales el Consejo de Administración procederá a la subasta de las participaciones que se hallen comprendidas en el artículo séptimo de los Estatutos porque se rige esta Comunidad, por haber hecho abandono de ellas.

Fania, 1 de julio de 1934.—El Presidente, Juan González Cruz. El Secretario, Francisco Cruz Marrero.

COMUNIDAD DE "IGONCE"

Conforme determina el artículo 3 de nuestros Estatutos el próximo día 8 de julio, a las 10 de la mañana y en el salón de actos del Ayuntamiento de Candelaria, se sacarán a pública subasta las participaciones número 14, 16, 22, 31, 32, 33, 35, 51, 75, 95, 97, 116, 121, 122, 126, 127, 134, 137, 138, 139, 168, 172, 173, 194 y 196, Santa Cruz de Tenerife, 25 de junio de 1934. El secretario, Servando Ortoll. V. B. El presidente, Bernabé Marrero.

"LA MILAGROSA"

Comunidad para la investigación y explotación de aguas en el término municipal de Vilafor

Por acuerdo de la presidencia, y en consecuencia del artículo 12 de los Estatutos, se cita a los señores partícipes a junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 6 de julio, a las tres de la tarde, en el domicilio del Círculo Mercantil de esta capital, para tratar de los particulares que se mencionan en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Aprobación del acta anterior.
 - 2.—Elección de cargos para la nueva junta directiva.
 - 3.—Elección de la Comisión revisora de cuentas.
 - 4.—Manifestaciones de la presidencia y de los señores accionistas.
- Santa Cruz de Tenerife, 29 de junio de 1934.—El secretario, César Casariego.—V. B. El presidente, César Peraza.
- NOTA.—De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos se exigirá haber abonado la cuota del mes anterior para tener derecho a voz y voto en esta Junta; y según el artículo 12 de los mismos la Junta se celebrará de segunda convocatoria una hora más tarde, con cualquier número de socios que concurra, caso de no poderse celebrar de primera cita a la hora indicada.

Comunidad "FUENTE DE RAVELO"

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria para el día 8 de julio actual, a las 2 de la tarde, en el local del Correo, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
 - 2.—Acordar y reformar algunos artículos del Reglamento para la buena marcha de la Comunidad.
 - 3.—Acordar subastar el agua y la grava de la galería al mejor postor.
 - 4.—Acordar si procede o no el aumento del precio de la perforación de la galería solicitada por el contratista de la misma.
 - 5.—Manifestaciones del señor presidente y de los señores socios.
- Sauzal, 2 de julio de 1934.—El Presidente, José Izquierdo Domínguez. El Secretario, Pedro Martínez Muñoz.

COMUNIDAD DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS DE "CHESE"

SUBASTA

El domingo 6 de julio a la hora de las 14 (dos de la tarde), se sacan a pública subasta las aguas que por término de un año, corresponde a dieciséis acciones de fondo de esta Comunidad. También se subastarán las aguas que corresponden a las acciones que se hallan en depósito, estas últimas el día 6 de la subasta.

Candelaria, 28 de junio de 1934. El secretario, Antonio Navarro. El presidente, Antonio A. Padilla.

COMUNIDAD "EL MANZANERO" CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores partícipes de dicha comunidad para que el día 8 de julio próximo, y hora de las 15 (3 de la tarde), concurran a la Junta general extraordinaria que na de celebrarse en los salones del "Ateneo Popular" de esta localidad, calle Viera y Clavijo, número 1, para tratar del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura y aprobación del acta anterior.
 - 2.—Autorización por la Jefatura de Minas de los trabajos de perforación.
 - 3.—Conversación del Presidente con un señor Abogado.
 - 4.—Acordar lo que proceda sobre dichos trabajos de perforación (subasta o administración.)
 - 5.—Inteligencia habida con la Comunidad "Los Principes."
 - 6.—Manifestaciones de los señores partícipes.
- Realejo Alto 27 de junio de 1934. El presidente T. Morales.

Comunidad "TAMADAYA"

Por orden del señor Presidente y a instancia de diez accionistas, se convoca a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 8 del corriente, a las 10 de la mañana, en el local del Juzgado municipal, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Ver los procedimientos legales que se pueden emplear para la anulación del artículo quinto del Reglamento, en lo concerniente a las acciones liberadas, a excepción de las que disfruta el Ayuntamiento de Arico y las de don Andrés Orozco Batista, por ser este último abogado nombra-

do para la defensa de los intereses sociales.

2.—Para poder dar cumplimiento al artículo noveno del Reglamento, tratar sobre la construcción inmediata de un camino o vereda, que sin peligro de los que la transiten, dé acceso a la puerta de la galería.

3.—Resolver si conviene una máquina perforadora para los trabajos de la galería.

4.—Aclaración de las causas que motivan el poco adelanto en los trabajos de perforación que se efectúan.

Villa de Güimar, 1 de julio de 1934. V. B. El Presidente, Diego López. El Secretario, Braulio García.

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA DE ICOD

Patente nacional de circulación de automóviles

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 del vigente Estatuto de Recaudación, las patentes del actual semestre, pertenecientes a los dueños de automóviles y pueblos que componen esta Zona, estarán al cobro en la oficina central de esta Recaudación, en esta ciudad, calle de San Agustín, número 8, desde el día primero del actual hasta el día 15 del mismo mes.

Lo que se anuncia al público por medio de este anuncio y en el Boletín Oficial de esta provincia, para conocimiento de los contribuyentes sujetos al impuesto y de las autoridades.

Ciudad de Icod, 1 de julio de 1934. El Recaudador, Antonio Borges Martín.

«La Madrileña»

Para comer bien en

"LA MADRILEÑA"

Imeldo Seris, 106. Teléfono, 331

M E N U

Sopa variada	0'50
Judías estofadas	0'50
Potaje de verduras	0'50
Cocido madrileño	0'80
Callos a la andaluza	0'80
Pescadilla frita	0'60
Bacalao a la Vizcaina	1'00
Fabada asturiana	1'00
Ensalada a la Española	0'60
Pote gallego	0'80
Paelia valenciana	1'00
Carne con patatas	0'80
Huevos con patatas	0'90
Bistek con patatas	1'00
Termera con verdura	1'00
Lentejas compuestas	0'50
Tortilla a la Española	1'00
Carne a la Manchega	1'00
Gazpacho andaluz	0'70
Guisantes con carne	0'80

ABONO POR MES: 100 PESETAS

Nota de precios de los vinos de esta

Casa:	
Tinto Tacoronte, litro	1'60
Tinto Valdepeñas	1'60
Cañiciana	2'00
Dulce de pasas	2'00
Bianco del país	1'00

Todos estos vinos se sirven a domicilio de dos litros en adelante, llamando al teléfono, 331.

Propietario: VICENTE CUENCA.

Radio Club Tenerife

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a Junta general extraordinaria, a los señores socios de este Radio Club, para el próximo día 18 de los corrientes, y de acuerdo con lo preceptuado en nuestros Estatutos, en el salón de actos del Círculo Mercantil, sito en Dr. Comenge, 13, y hora de las 18 (6 de la tarde), con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior, y su aprobación si procede.
 - 2.—Discusión y aprobación del nuevo Reglamento por el que ha de regirse esta Sociedad.
 - 3.—Elección, caso de ser aprobado el nuevo Reglamento, de los cargos de nueva creación, de Vice-secretario y Contador.
 - 4.—Manifestaciones de la Directiva y de los señores socios.
- Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 1934. P. A. de la J. D. El secretario, V. Francés Suárez. V. B. El presidente, J. Artengo Vidal.

A los cosecheros de vino

Se venden envases vacíos usados de roble (virginia) con cabida para 125, 275 y 500 litros.

Han sido usados con vinos y la condición de los mismos es perfecta.

Como en el momento no hay existencia en plaza, se ruega a los compradores pasen sus órdenes con alguna anticipación para informes y pedidos, Maximiliano Díaz Navarro. Teléfono 1-7-9. San José, número 20.

Santa Cruz de Tenerife

Comandancia de Obras y Fortificación de Canarias

ANUNCIO

Necesitando esta Comandancia adquirir las ARMADURAS Y CORREAS DE MADERA que precisa la obra de reparación que actualmente lleva a cabo en el cuartel defensivo de Cabo Juby, se pone en conocimiento de cuantos estén en condiciones legales de optar a su suministro, quienes a los fines del estudio de las ofertas, podrán recoger los datos necesarios en las oficinas de esta Comandancia, cualquier día laborable, de las 11 a las 13 horas, terminando el plazo de entrega de las ofertas el próximo miércoles, 13 del actual, a las 8 de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de julio de 1934.—El capitán jefe del detall, Luis Blanco.

CAMEL

EL MEJOR CIGARRILLO AMERICANO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

MADRID

CONSEJO EXTRAORDINARIO

Madrid, 4.15'45.—A las doce de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo extraordinario.

La reunión terminó a la una y media.

REFERENCIA DEL CONSEJO

A la salida de la reunión, se facilitó a los periodistas una referencia de lo tratado en el Consejo.

Dice la nota que el Gobierno cambió impresiones sobre las cuestiones políticas de actualidad, ocupándose también de la marcha de los debates parlamentarios.

Se adoptaron varios acuerdos.

ASUNTOS DESPACHADOS

El Gobierno despachó los siguientes asuntos:

GUERRA.—Decreto autorizando la ejecución de las obras para sustituir las cubiertas del edificio del Ministerio del Ramo.

HACIENDA.—Decreto autorizando la venta al Ayuntamiento de Sevilla de una parcela de terreno aneja a la fábrica de cerillas.

Idem disponiendo que los oficiales de otras Armas del Ejército que pasen al Cuerpo de Carabineros procedan de las Academias Militares.

INDUSTRIA.—Se aprobó el decreto respecto al establecimiento del servicio de metales preciosos y aprobando las tarifas para su aplicación.

DESPUES DEL CONSEJO.—DICE EL SEÑOR ROCHA

El ministro de Marina habló con los periodistas a la salida del Consejo, haciéndoles algunas manifestaciones.

Dijo el señor Rocha que en la sesión de la tarde en el Congreso se discutiría la cuestión de Cataluña, añadiendo que el Gobierno retiraba el proyecto de plenos poderes.

El Gobierno, añadió, pedirá un voto de confianza al Parlamento para proceder con toda energía, y empleará la necesaria, llegado el momento, para defender los intereses del Estado.

La clausura de las Cortes dependerá del rumbo que tomen los debates parlamentarios, aunque es propósito del Gobierno prescindir de los proyectos que puedan tener gran oposición por parte de las minorías no gubernamentales, como ocurre con el proyecto de las plantillas del personal de Marina, contra el que se han presentado numerosos votos particulares.

DECLARACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Después de esta conversación, los periodistas visitaron en su despacho oficial de la Presidencia al jefe del Gobierno.

El señor Samper dijo a los informadores que no tenía noticias que comunicarle, porque el Consejo se había limitado a un cambio de impresiones y solo deben hacerse públicos los acuerdos concretos.

Añadió que, posiblemente, en la sesión de esta tarde discutiría el Parlamento la cuestión de Cataluña y expresó su creencia de que ésta será la última semana de sesiones.

A preguntas de los reporteros manifestó el presidente del Consejo que ignoraba si el acuerdo de clausura se adoptaría hoy en la Cámara, lo que decidirá el propio Parlamento.

A continuación expresó el señor Samper que el presidente de la República puede clausurar las sesiones de Cortes por un mes en este periodo y por quince días en el otro, agregando que la interpretación de la Constitución a este respecto debe ser restrictiva, aunque algunos crean que el jefe del Estado puede suspender por más tiempo la labor de la Cámara, interpretando extensivamente los preceptos de la Constitución.

Expuso luego el jefe del Gobierno que el presidente de la República cree debe interpretarse tal facultad de una manera restrictiva, y añadió que conviene apartar al jefe del Estado de toda clase de discusiones, dejando los ataques sólo para los Gobiernos.

Las Cortes, dijo también, pueden acordar su propia clausura y estoy seguro de que así lo harán, aunque en vísperas de cierre todos quieren aprobar los asuntos que interesan a cada minoría. Un grupo parlamentario pretende que se apruebe el asunto hulle-ro; otro el tratado con Holanda y algunas fracciones quieren que se incluya como programa parlamentario de la semana el Estatuto Municipal, que, de proposición, se ha convertido en dictamen.

Preguntado el señor Samper si en la sesión de hoy se discutiría la proposición de la minoría socialista respecto a la situación de los diputados señores Lozano y Primo de Rivera, manifestó que éste no es un asunto urgente y que, en todo caso, queda en funciones la Diputación permanente de la Cámara.

Añadió que ambos diputados no serán privados de libertad, dado que su caso no es de la competencia de los Tribunales de Urgencia ni de aplicación de la vigente Ley de Orden Público.

También dijo que el Tribunal Supremo tiene sus normas específicas y que, con arreglo a ellas, la tramitación de los procesos será lenta y por ello los diputados no sufrirán perjuicio.

Incluso, terminó diciendo, podrán ejercer sus funciones parlamentarias.

REUNION DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Madrid, 4.—En una de las secciones del Congreso se reunió hoy la minoría popular agraria, bajo la presidencia del señor Aizpun.

La minoría acordó que el señor Aizpun exponga en el salón de sesiones la opinión del grupo sobre el asunto de reposición de los funcionarios separados de sus destinos sin previa formación de expediente.

No se trató de la cuestión de Cataluña, esperándose la llegada del jefe de la Ceda y la declaración del Gobierno a éste respecto para abordar el asunto.

EL NUEVO JEFE SUPERIOR DE POLICIA

Mañana llegará a Madrid el nuevo jefe superior de policía, don Mariano Muñoz, a fin de posesionarse de su alto cargo.

SUICIDIO DE UN INGENIERO

Ayer puso fin a su vida, arrojándose desde el segundo piso de una casa de la calle de Barceló al patio del inmueble, el ingeniero, don Luis Erquicia Zabaleta.

Para llevar a cabo su propósito, el ingeniero se subió a una ventana desde la cual se arrojó al vacío.

La caída ocurrió cuando atravesaba el patio la doméstica Mercedes Cabeza, que resultó gravísimamente herida.

El ingeniero quedó muerto en el acto.

Según parece, el señor Erquicia Zabaleta había sido operado recientemente de apendicitis, sufriendo desde entonces una depresión de ánimo enorme, al extremo de que prohibió a sus familiares que le hablaran de sus dolencias, creyéndose que éstas hayan sido la causa que le impulsara a poner fin a su existencia.

HALLAZGO DE CINCO BOMBAS

El chauffer Francisco Díaz Benito compareció en la Dirección General de Seguridad, haciendo entrega de un paquete conteniendo cinco bombas.

Los artefactos fueron encontrados por los ingenieros que dirigen las obras hidráulicas del Tajo.

La prensa y el público elogian a cuantos intervinieron en el asunto, por el peligro que corrieron al evitar que hicieran explosión.

Las cinco bombas fueron trasladadas con toda clase de precauciones al Parque de Artillería.

PROVINCIAS

CONTRABANDO DE TABACO

Cádiz, 4.—Los Carabineros descubrieron en el muelle dos grandes barriles llegados de Canarias en la motonave "Plus Ultra" y consignados como vino, pero conteniendo tabaco.

La policía practica gestiones para averiguar los nombres del remitente y del destinatario.

INTENSAS NEVADAS

Lérida, 4.—Sobre esta provincia han caído intensas nevadas.

En el valle de Arán la nieve tiene un espesor de 35 centímetros.

ATENTADO CONTRA UN CINE

Málaga, 4.—Anoche estalló una bomba en el Cine Moderno, propiedad de don Antonio Zabana.

Este atentado es el tercero que se

registra en un corto espacio de tiempo.

Se relaciona con la petición de dinero que hicieron al propietario, amenazándolo, caso de no entregar el dinero, con perjudicarlo en sus intereses.

ROBO IMPORTANTE

Badalona, 4.—En el domicilio de don Enrique Clayte penetraron unos ladrones, llevándose 7.000 pesetas en plata, 600 monedas de oro y 1.600 pesetas en billetes.

Los maleantes dejaron muchas alhajas de gran valor.

UN CICLISTA MUERTO Y OTRO GRAVE

Gerona, 4.—En la carretera de Mollo varios ciclistas chocaron contra un auto en una vuelta cerrada de la carretera.

Resultado muerto Jaime Faiz, de 30 años, y gravemente herido, José Morera, de 20.

RACHA DE INCENDIOS

Ciudad Real, 4.—En el pueblo de Pedro Muñoz se incendió una casa propiedad de Julián Yuste, por el descuido de un familiar al dejar encendido un candil mientras dormían.

El inmueble fué destruido, incluso el granero donde se guardaban gran cantidad de cereales.

En el pueblo del Marqués se registró otro incendio, quedando dos casas destruidas.

Y, por último, en Villanueva de San Carlos las llamas destruyeron un cortijo propiedad de Manuel Bello, quemándose gran cantidad de cebada.

SUSPENSION DE SERVICIOS DE UNA COMPANIA FERROVIARIA

Logroño, 4.—La Compañía del Ferrocarril de Calahorra Arnedillo ha comunicado al personal la suspensión de los servicios a partir del primero de agosto, y, por lo tanto, el despido de todos los empleados de dicha Compañía, a causa de la grave situación económica porque atraviesa actualmente.

En todos los pueblos interesados la noticia ha causado hondo malestar, pues tal despido contribuirá a agravar la crisis provocada por la paralización de los trabajos en la cuenca minera.

EXTRANJEROS HERIDOS POR LOS GUARDIAS

Valencia, 4.—En una taberna del pueblo de Puzol, dos extranjeros al parecer embriagados, promovieron un in-

cidente, temiendo que intervinieran los guardias.

Ante la actitud violenta de los extranjeros, los agentes se vieron obligados a hacer varios disparos, hirniéndoles.

CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DE UN BUQUE

El Ferrol, 4.—El Ayuntamiento celebró sesión extraordinaria acordando unánimemente dirigirse al Gobierno ante el temor de que el buque planero que se piensa construir se haga en los astilleros de Cádiz.

Se acordó, asimismo, en dicha sesión rogar al Gobierno intervenga activamente con la Constructora Naval a fin de evitar que los constantes despidos sean causa de justificada zozobra entre los obreros, haciéndole ver también el absurdo que supone que los buques de la Marina de Guerra se construyan en Factorías particulares y no en los astilleros del Estado.

EXTRANJERO

DE LOS SUCEOS DE ALEMANIA

Berlín.—En un artículo titulado "Conclusión", el periódico "Berliner Tageblatt" se ocupa de los últimos acontecimientos diciendo que la revuelta del ex jefe de las secciones de asalto contra Hitler no está esclarecida aún.

Añade que los jefes de las secciones de asalto, así como personalidades de la vida pública más o menos conocidas, han sido completamente suprimidas en el más breve plazo. Los amotinados más gravemente comprometidos expiaron con la vida su tentativa. El fenómeno más saliente en los dos últimos días, ha sido tal vez la absoluta tranquilidad del público, que aunque demostraba comprensible interés vivísimo en los acontecimientos no ha dado la más mínima muestra de nerviosismo. Una prueba de ello la constituye el hecho de que la afluencia de veraneantes en las estaciones de ferrocarriles con motivo del comienzo de las vacaciones en las escuelas, no sufrió ninguna interrupción y que en ninguna parte se asustaron bancos o cajas de ahorro como pudo observarse en casos análogos de acontecimientos de años pasados, ya sea en el interior o en el extranjero.

LOS TERRORISTAS CHINOS VUELAN UN TREN

Pekín.—A consecuencia de la explosión de una bomba, colocada por los terroristas, ha sido volado un tren.

Resultaron seis personas muertas y quince heridas graves.

Otra explosión tuvo lugar en la línea férrea de Pekín a Mukden, por la que voló otro tren cuando éste se encontraba cerca de la estación de Chang, resultando cuatro viajeros muertos y once heridos graves.

FACTORIA ASALTADA

Santiago de Chile.—Un grupo constituido por unos doscientos obreros agrícolas asaltó una factoría en Tomuco, matando a dos empleados.

La policía ha matado a cinco obreros.

El número de heridos es grande.

EMBARGOS DE ARMAS

Washington.—El presidente de la República, ha firmado un decreto embargando los envíos de armas y municiones a Chile.

TERRORISMO

Viena.—Se ha cometido un nuevo atentado contra la central eléctrica de Hall.

La explosión inutilizó totalmente la Central.

Poco después, otra explosión destruyó parcialmente la Central eléctrica de Kufstein.

OLA DE CALOR

Washington.—Una formidable ola de calor ha causado 23 muertes en esta capital.

En distintos estados han muerto otras tres personas por insolación.

LA EX KAISERINA EN ALEMANIA

París, 4.—Se dice que actualmente la Princesa Herminia, esposa del ex Kaiser, se encuentra en Alemania a donde marchó con objeto de visitar sus posesiones.

DE ANOCHE

Interesante debate en la Cámara

El señor Orozco apoya el voto de confianza al Gobierno.—La sesión se suspende a las 12 de la noche en medio de un monumental escándalo

ANIMACION EN EL CONGRESO

Madrid, 4.18.—Desde las primeras horas de la tarde la animación en los pasillos del Congreso fué extraordinaria. Los elementos de oposición preveían que tras el voto de confianza al Gobierno vendría el cerrojazo de las Cortes, sin haberse producido la crisis.

Algunos anunciaban que la sesión sería muy movida, pues los socialistas venían en plan de lucha, dispuestos a promover ruidosos incidentes.

En general se observaba un gran nerviosismo entre los elementos de izquierda.

GIL ROBLES

A las 4 de la tarde llegó el señor Gil Robles, rehusando hacer manifestaciones a los periodistas.

Alrededor del viaje del jefe de la Ceda hacíanse diversos comentarios llegando hasta decirse que había retirado sus votos al Gobierno.

El señor Gil Robles convocó inmediatamente a su minoría, lo que contribuyó a que el barullo fuese mayor.

ENTREVISTA IMPORTANTE

A las cinco de la tarde llegó a la Cámara el jefe del Gobierno, señor Samper.

Seguidamente pasó aviso al señor Gil Robles, que continuaba reunido con su minoría.

Al salir el jefe de la Ceda manifestó que ignoraba el motivo del requerimiento del señor Samper.

La entrevista duró hasta las cinco y media de la tarde.

Los periodistas interrogaron después al señor Gil Robles, negándose a dar referencia de la reunión, porque ello correspondía al señor Samper en caso de que quisiera darla.

Negó que su regreso a Madrid obedeciese a requerimiento de nadie. Había

venido únicamente para compartir con todos sus correligionarios y el Gobierno las responsabilidades del momento político.

Añadió que en la reunión de la minoría cambiaron impresiones sobre el momento político, apreciándolo por unanimidad, como lo han apreciado siempre.

Afirmó que había repetido por tres veces a los diputados que se fijaran ahora y siempre.

Terminó diciendo el señor Gil Robles que tiene la creencia de que no pasará nada y que todo ha de quedar reducido a lo que ocurra en el salón de sesiones.

EL CIERRE DE LAS CORTES

A última hora se acentuaba la impresión de que el Gobierno obtendría el voto de confianza, dándose el cerrojazo a las Cortes.

ACUERDOS DE LA MINORIA AGRARIA

Ante la inminencia del cierre de las Cortes, la minoría agraria ha presentado a la Mesa de la Cámara un ruego dirigido al Gobierno, pidiendo se preste atención a los problemas del campo, revalorizándose los productos para llegar a una intensidad de trabajo que enjuague el paro obrero.

Considera inaplazable que en el interregno se adopten medidas que favorezcan el acmaro de los frutos de la tierra, especialmente el vino, la naranja y los cereales.

Con referencia a estos últimos pide que se cumpla estrictamente la tasa fijada.

LA PROPOSICION DE CONFIANZA

A las seis y media de la tarde el señor Arrazola facilitó el texto de la proposición de confianza.

La nota facilitada dice así: Las Cortes, ratificando su confianza al Gobierno para que resuelva el conflicto planteado por Cataluña, ajustándose estrictamente a la Constitución y al Estatuto, acuerdan dar por terminado el actual periodo parlamentario.

SESION DE CORTES

Madrid, 4.23.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba.

En la Cámara, animación. En el banco azul, los señores Rocha, Iranzo y Cid.

Apruébanse varios dictámenes.

UN INCIDENTE

Durante la lectura de un proyecto del señor Rocha, grita el señor FRIETO:

—Eso es un camelo. No hay proyecto, ni Gobierno, ni nada.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Lo que no hay es revolución social.

Un SOCIALISTA.—Ya veremos.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Eso sí es camelo. Queréis la política para vivir. (Escándalo.)

VARIOS PROYECTOS

Después de una intervención del señor Jiménez Guardiola retirase el proyecto de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla.

Se pone a discusión el proyecto para fomentar el cultivo del algodón.

Intervienen brevemente los señores Matesanz, Trias y Mendizábal.

El señor VENTOSA se opone al carácter de retroactividad que se quiere dar al impuesto determinado en el proyecto.

Recházase la enmienda del señor Trias por 217 votos contra 25, votándose definitivamente los créditos.

También se aprueba mediante "quorum", 248 votos contra 23, el proyecto de coordinación sanitaria.

Después de breves intervenciones de algunos diputados radicales y del señor Cid, queda aprobada la incorporación de los carteros a las clases pasivas.

El señor SAMPER sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley electoral.

Apruébase el informe de la Comisión de replicatorios, suspendiéndose los procedimientos procesales contra los señores Primo de Rivera y Lozano.

REPOSICION DE FUNCIONARIOS

Pónese a debate el proyecto sobre la reposición de funcionarios que fueron destituidos sin la formación de previo expediente.

La Comisión acepta un voto del señor Echeburien, radical, que se convierte en dictamen.

Propone que la reposición de los funcionarios la haga el Consejo a instancias de las partes interesadas y razonando las peticiones de reposición.

El señor JIMENEZ, en nombre de la Ceda, y MAURA (don Honorio) en nombre de Renovación, lo aceptan como forma transaccional.

El señor LAMAME DE CLAIRAC pregunta si se pueden presentar enmiendas.

El señor ALBA advierte que se han presentado ya 26, y que si se discuten parlamentariamente es imposible ac-

abar en la sesión de hoy.

El señor GARCIA, socialista, apoya un voto particular.

(La Cámara, que se hallaba atestada, se despeja a causa de prolongarse el asunto.)

El señor GONZALEZ (don Eusebio), socialista, apoya un voto particular. Llama insolentes a los monárquicos que quieren que se reponga a los funcionarios de su misma ideología. (Escándalo.)

Como el orador se extiende en consideraciones sobre la huelga de campesinos, diciendo que se han cometido atropellos con los braceros del campo, el señor ALBA le llama la atención.

El señor ARMASA, presidente de la Comisión, se levanta para anunciar que retira el dictamen.

Ruega al señor Samper que por decreto atienda a la situación de los funcionarios separados de sus cargos sin la formación de previo expediente (Aplausos en la mayoría.)

Vótanse definitivamente la incorporación de los carteros urbanos a los derechos de clases pasivas.

PROPOSICION DE CONFIANZA

En medio de gran expectación se levanta el señor OROZCO y apoya la proposición de confianza al Gobierno.

Alude al cansancio de que da muestras la Cámara, pero, dice, no pueden cerrarse las Cortes sin que el Gobierno tenga medios de actuar.

Afirma que es preciso acatar el fallo dictado por el Tribunal de Garantías contra la rebeldía de la Esquerda.

Hace alusión al peligro que representan las autonomías al rebelarse contra los organismos constitucionales.

El señor LABANDERA, radical demócrata, pide que se apruebe el proyecto referente al cultivo del algodón antes de cerrarse las Cortes.

El señor MAURA (don Honorio) alude a una proposición suya referente al asunto de Casas Viejas.

El señor CHAPAPRIETA pide al Gobierno que manifieste la razón que existe para clausurar el Parlamento.

El señor SAMPER resalta el cansancio de la Cámara, diciendo que es imposible que en un estado de agotamiento, después de una larga y movida etapa parlamentaria, se pueda legislar con serenidad.

También el Gobierno, añade, necesita descanso para preparar labor. Durante las vacaciones se ocupará del cultivo del algodón, problemas vinícolas, etc.

Acuérdase prorrogar la sesión.

El señor BOLIVAR, comunista, protesta de la maniobra que se hace para dejar en franquicia al Gobierno.

Se muestra contrario al cierre del Parlamento, mientras los diputados siguen cobrando las dietas correspondientes.

El señor CALVO SOTELO cree que todo es una maniobra para salvar la rebeldía de la Generalidad, que, dice, ya preocupa a las cancillerías europeas. (Rumores.)

Califica de expoliación la ley de cultivos catalana, que concede la tierra, en quince anualidades, a quienes la tienen cultivando durante 18 años seguidos.

Si prosperara dicha ley, añade, exigir-



La Gasolina TEXACO

Se recomienda por su uniforme calidad y la economía que su uso proporciona al consumidor.

Los Aceites Texaco para Motor

Se recomiendan por su pureza, sus nulos residuos de carbón y adecuada viscosidad para cada marca de coche, por lo que permiten el perfecto funcionamiento del motor y evita las frecuentes limpiezas, proporcionando larga vida al motor.

QUIEN USE UNA VEZ

Texaco Motor Spirit Y Texaco Motor Oil

Seguirá usando esos dos elementos indispensables para la larga vida del motor

han igual trato los campesinos de otras regiones.

Alude a altas atalayas... El señor ALBA corta la frase del orador, diciendo: —La Cámara tiene para su señoría un margen de respeto que no se lo hubiera sentido aquella Asamblea de la Dictadura.

El señor CALVO SOTELO.—Respeto al jefe del Estado, bien sea rey o presidente de la República, pero la Constitución no da a éste la inviolabilidad que le daba a aquel.

El señor ALBA.—Por eso, precisamente, está más obligado al respeto.

Sigue diciendo el señor Calvo Sotelo que le regocija que el Gobierno no pueda vivir con el Parlamento abierto. Termina su discurso censurando al régimen parlamentario, del que dice ha demostrado ser ineficaz.

El señor ALBINANA.—Estimo que el Gobierno está procediendo con debilidad en el asunto de la Generalidad.

Añade que muchos republicanos auténticos se muestran asqueados y que resulta bochornoso que la Generalidad someta a espionaje a los oficiales del Ejército.

Llama bandoleros a los elementos de la Generalidad. (Escándalo en los escaños socialistas.)

EL SEÑOR PRIETO

El señor PRIETO afirma que la proposición de confianza significa una derrota del Gobierno, que ha demostrado carecer de mayoría.

Dice que los socialistas votarán en contra de la proposición.

Recuerda el bienio, resaltando que durante él se mantuvieron abiertas las Cortes.

Ag. 3a que los Gobiernos tienen que someterse a los vaivenes parlamentarios, porque si no gobernarían con una sola confianza.

CONTESTA EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor SAMPER expone que la proposición del voto de confianza es de iniciativa parlamentaria y que al Gobierno le parece bien, porque en todos los Parlamentos del mundo hay vacaciones.

Añade que el Gobierno velará por el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de Garantías.

Cuando se acate el fallo, el Gobierno reconocerá los derechos de Cataluña.

Explica seguidamente los motivos porque se retiró la proposición de plenos poderes, diciendo que es para poder actual mediante la Diputación permanente de las Cortes.

Espera que Cataluña se someterá a la sentencia del Tribunal de Garantías.

OTRAS INTERVENCIONES

Los señores conde de RODEZNO y VENTOSA anuncian que no votarán la proposición de confianza.

El señor PRIETO censura que se lleve a la Diputación permanente el asunto de Cataluña, porque estima que para cualquier contingencia que ocurra se necesita la mayoría absoluta.

El señor SAMPER niega que los autonomistas valencianos no estén conformes en la proposición de confianza, diciendo que solamente le recomendaron la mayor cordialidad posible al adoptar soluciones.

(Debido a las frecuentes interrupciones, los señores Leone y Pulg se insultan agresivamente, llegando a las manos, y propinándose repetidas bofetadas en medio del consiguiente escándalo.)

GIL ROBLES

El señor GIL ROBLES juzga gravísima la situación de rebeldía en que se ha colocado la Generalidad.

Considera que dicha actitud es injustificada después de las soluciones de concordia que se le han propuesto.

Atribuye la posición adoptada por la Generalidad a los alientos que le han dado el señor Azaña y los ministros socialistas del bienio.

La Generalidad, añade, está envilecida por contar aquí con cómplices y encubridores.

MIENTRAS RIENEN LOS DIPUTADOS, EL SEÑOR ALBA ABANDONA LA PRESIDENCIA

En este momento don Teodomiro Menéndez, capitaneando un grupo de diputados socialistas, abandona los escaños, lanzándose contra la minoría populista que jalea al señor Gil Robles, al que también aplauden los diputados radicales.

El escándalo que se promueve en la Cámara es inenarrable. En el hemicycleo se entabla una lucha campal. Los diputados radicales se lanzan contra los socialistas. El señor Prieto saca una pistola, pero no consigue dispararla por intervenir los ujieres.

Entre un griterío ensordecedor, el señor Alba, impotente para dominar el tumulto, abandona la presidencia.

Los diputados que riñen en mitad del salón ruedan enzarzados por el suelo, siendo impotentes los ujieres y compañeros para separarlos.

El secretario de la Cámara anuncia a grandes voces que se suspende la sesión. Son las doce de la noche.

Poco después se restablece la calma, formándose corros, donde se comentan los hechos acaecidos.

Este escándalo se considera como uno de los mayores que se han registrado en el Parlamento.

SE REANUDA LA SESION

Terminado el escándalo, el señor Alba se reintegra al salón de sesiones.

Dice que con la mayor corrección protesta de que los socialistas esgrimieran pistolas dentro de la Cámara.

El señor PRIETO culpa de lo ocurrido al diputado de la Ceda señor Oriol, que agredió a un diputado socialista.

El señor ORIOL replica que los socialistas los llamaron canallas y que ellos repeleron la agresión.

El señor PRIETO confiesa que sacó

la pistola para defenderse y defender a un compañero.

El señor TORADO, que es el compañero a que alude el señor Prieto, dice que pronunció la palabra canalla cuando hablaba el señor Gil Robles.

Afirma que por eso lo retó el señor Oriol y que al contestarle que por las buenas retiraba la frase y por las malas no, el señor Oriol le agredió, dando origen a lo ocurrido.

El señor ALBA recomienda serenidad y corrección a los diputados, dando por terminado el incidente.

LA CEDA, APOYA AL GOBIERNO

Prosigue su discurso el señor GIL ROBLES, y termina ofreciendo que la Ceda votará la proposición de confianza.

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Habla el señor MARTINEZ BARRIO y contestando a una alusión hecha por el señor Gil Robles dice que los radicales demócratas no se avergüenzan del contacto con los socialistas.

EL SEÑOR MAURA

El señor MAURA (don Miguel) anuncia que votará en contra de la proposición porque el Gobierno carece de autoridad.

APRUEBASE LA PROPOSICION

Puesta a votación, la proposición es aprobada por 191 votos contra 62.

Al efectuarse ésta abandonaron el salón de sesiones los regionalistas, tradicionalistas y Renovación Española.

Votaron a favor los radicales, agrarios y populistas.

Antes de levantarse la sesión, una de la madrugada, el señor Alba anuncia que para la próxima se avisará a domicilio.

DESPUES DE LA SESION

En los pasillos del Congreso continuó luego el nerviosismo de los diputados, algunos de los cuales daban muestras de gran exaltación.

Entre los señores Leone y Pulg se suscitó un incidente personal, abofeteándose ambos.

También hubo conatos de agresión entre otros diputados radicales, socialistas y cedistas, evitándose choques por la intervención de otros diputados.

A la una y media de la madrugada comenzaron a retirarse los diputados, vaciándose la Cámara.

SUBSECRETARIO DIMITIDO

Por aplaudir el señor Mendizábal el discurso del señor Martínez Barrio, el Gobierno acordó pedirle la dimisión del cargo de Subsecretario de Agricultura.

CONSEJO

Según anunció esta noche el señor Samper mañana se reunirá el Consejo de Ministros en Palacio.

El momento político, y especialmente el resultado de la sesión, dan gran interés al Consejo, haciéndose animadísimo comentarios.

EXTRANJERO

Las últimas noticias de la situación en Alemania

Centenares de personas, complicadas en el último movimiento, huyen del país

REGRESA HITLER A BERLIN

Berlin, 4.—Hoy regresó Hitler a esta capital, después de conferenciar en su residencia con el presidente Hindenburg.

Del alcance de la entrevista nada dicen los periódicos.

SE CONFIRMA LA DIMISION DE VON PAPAN

Berlin, 4.—Ignórase si Hindenburg ha aceptado la dimisión del vice-canciller Von Papan.

Este ha desmentido a los periodistas que fuera agredido ni detenido, como se dijo en los primeros momentos.

El señor PRIETO censura que se lleve a la Diputación permanente el asunto de Cataluña, porque estima que para cualquier contingencia que ocurra se necesita la mayoría absoluta.

El señor SAMPER niega que los autonomistas valencianos no estén conformes en la proposición de confianza, diciendo que solamente le recomendaron la mayor cordialidad posible al adoptar soluciones.

(Debido a las frecuentes interrupciones, los señores Leone y Pulg se insultan agresivamente, llegando a las manos, y propinándose repetidas bofetadas en medio del consiguiente escándalo.)

Entre un griterío ensordecedor, el señor Alba, impotente para dominar el tumulto, abandona la presidencia.

Los diputados que riñen en mitad del salón ruedan enzarzados por el suelo, siendo impotentes los ujieres y compañeros para separarlos.

El secretario de la Cámara anuncia a grandes voces que se suspende la sesión. Son las doce de la noche.

Poco después se restablece la calma, formándose corros, donde se comentan los hechos acaecidos.

Este escándalo se considera como uno de los mayores que se han registrado en el Parlamento.

Terminado el escándalo, el señor Alba se reintegra al salón de sesiones.

Dice que con la mayor corrección protesta de que los socialistas esgrimieran pistolas dentro de la Cámara.

El señor PRIETO culpa de lo ocurrido al diputado de la Ceda señor Oriol, que agredió a un diputado socialista.

El señor ORIOL replica que los socialistas los llamaron canallas y que ellos repeleron la agresión.

El señor PRIETO confiesa que sacó

la pistola para defenderse y defender a un compañero.

El señor TORADO, que es el compañero a que alude el señor Prieto, dice que pronunció la palabra canalla cuando hablaba el señor Gil Robles.

Afirma que por eso lo retó el señor Oriol y que al contestarle que por las buenas retiraba la frase y por las malas no, el señor Oriol le agredió, dando origen a lo ocurrido.

El señor ALBA recomienda serenidad y corrección a los diputados, dando por terminado el incidente.

El señor MAURA (don Miguel) anuncia que votará en contra de la proposición porque el Gobierno carece de autoridad.

Prosigue su discurso el señor GIL ROBLES, y termina ofreciendo que la Ceda votará la proposición de confianza.

Habla el señor MARTINEZ BARRIO y contestando a una alusión hecha por el señor Gil Robles dice que los radicales demócratas no se avergüenzan del contacto con los socialistas.

El señor MAURA (don Miguel) anuncia que votará en contra de la proposición porque el Gobierno carece de autoridad.

Puesta a votación, la proposición es aprobada por 191 votos contra 62.

Al efectuarse ésta abandonaron el salón de sesiones los regionalistas, tradicionalistas y Renovación Española.

EMIGRAN LEGIONARIOS HITLERIANOS

Berlin, 4.—Noticias de Baviera dicen que centenares de legionarios de Hitler han desertado, dirigiéndose a la frontera.

Han declarado que prefieren emigrar a seguir soportando los malos tratos de que les hacen objeto la policía en Alemania.

UN PARROCO DETENIDO

Berlin, 4.—La policía ha detenido a un párroco que realizaba política contraria al Gobierno.

Ha sido encarcelado.

DOS MIL ALEMANES PASAN LA FRONTERA POLACA

Varsovia, 4.—Han pasado la frontera polaca dos mil alemanes.

Dicen que en las calles de Opeln han sido colocadas ametralladoras y que en Gleiwitz la ciudad está ocupada por soldados.

Han sido detenidos 110 jefes nazis.

AYUDANTE QUE HUYE

Berlin, 4.—Ha huido el ayudante del general Heines, desconociéndose el paradero.

Varias noticias

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA DE LAS DESTITUICIONES

El señor Salazar Alonso anunció que prontamente facilitará una estadística demostrativa de que en el tiempo que ocupó el Ministerio de la Gobernación el señor Casares Quiroga fueron destituidos 300 Ayuntamientos, y que él solo ha destituido a un centenar.

Se congratuló del resultado que dieron las medidas adoptadas para hacer fracasar la huelga de campesinos, diciendo que análogos las han tomado Hitler y los Soviets.

EL RECURSO DEL CAPITAN SANJURJO

El Tribunal Supremo ha estimado el recurso que presentó el capitán don Justo Sanjurjo, contra la resolución que le dió de baja en el Ejército, con motivo de los sucesos de agosto.

En el fallo se dispone la reintegración al Ejército del señor Sanjurjo.

EL SEÑOR CAMBO SE QUERELLA

Don Francisco Cambó ha presentado una querrela contra el escritor Mauricio Kari, que en un libro que publicó dijo que el jefe de la Lliga era masón.

DEL ROBO DE VALORES DECLARADOS

Ha sido nombrado don José Miguez, juez especial para entender en las sustracciones de valores declarados en Correos.

ACCIDENTE DE AVIACION

En el pueblo de Sosedón aterrizó violentamente, por habersele acabado la esencia un aeroplano que tripulaban el comandante Díaz Sandino y el cabo Avelino Salzada.

Los dos resultaron heridos. El estado del cabo es de suma gravedad. El aparato quedó destruido.

MINTIN CONTRA EL FASCISMO

En el Palacio de Artes Decorativas, de Barcelona, se celebró un mitin contra el fascismo, organizado por los escritores y artistas revolucionarios.

Acordaron ir al Consulado de Alemania para pedir la libertad de el exdiputado comunista Thaelmann.

INDULTOS

La Gaceta publica un decreto concediendo a los paisanos Manuel González, Félix Manzanares y Rafael Castro, el indulto de la pena de muerte impuesta por la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, conmutándola por 30 años de reclusión.

Ultimas noticias

UN INCENDIO DESTRUYE LA FABRICA HENRY CLAY, DE LA HABANA

Habana, 4.—Un enorme incendio ha destruido la fábrica de tabacos Henry Clay.

Resultaron muchos operarios heridos, algunos de ellos con graves síntomas de asfixia.

Acudieron desde el primer momento varios Parques de bomberos, que no pudieron luchar contra las llamas a causa de la falta de agua.

Créese que el incendio fué promovido por un acto de sabotaje, cometido por alguno de los obreros que en la actualidad se encuentran en huelga.

La fábrica quedó completamente destruida.

DIMITE EL ALCALDE DE LA HABANA

Habana, 4.—El alcalde de esta capital, don Miguel Mariano Gómez, ha enviado la dimisión de su cargo al Comité Directivo del partido de Acción Republicana Nacional, al que pertenece.

CADAVERES MUTILADOS

Sofía, 4.—Desde hace varios días las aguas del Danubio arrastran numerosos cadáveres de hombres mutilados, de procedencia misteriosa.

Se ha confirmado que no proceden de Bulgaria.

BOLSA DE MADRID

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Libras esterlinas, Francos Franceses, Dolares, Litras, etc.

Clase de idiomas

BALDOMERO CERVA

Secretario intérprete de Sanidad Exterior, por oposición.—Intérprete Jurado por R. O. del Ministerio de Estado. Único traductor oficial en la provincia, de toda clase de documentos mercantiles, judiciales, notariales, etc.

Preparara alumnos de ambos sexos, de francés, para los exámenes de septiembre.

Precios módicos. Las clases empezarán el lunes, 9 de julio.

Informes: D. Vicente Cartaya. Librería. Puerto de la Cruz.

Curso de verano Física y Química

CLASES TEORICO-PRACTICAS A CARGO DEL LCD. EN CIENCIAS QUIMICAS, B. LLORENTE.

INFORMES: ANGEI GUIMERA 33. DE 1 A 4 SANTA CRUZ DE TENERIFE



Chargeurs-Réunis

Servicio frutero a Francia Carga general.--Pasajes

PROXIMAS SALIDAS

Table with 2 columns: Destination and Date. Includes PARA BURDEOS Y NANTES, "KAKOULIMA", "AMERIQUE".

LINEA DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

Table with 2 columns: Destination and Date. Includes "ASIE".



ITINERARIOS DEL MES DE JULIO DE 1934 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Table with 3 columns: Salidas (Dia, Hora, VAPORES) and DESTINOS. Lists various routes and ship names like POETA AROLAS, CIUDAD DE CADIZ, ESCOLANO, RIO FRANCOLI, etc.

SERVICIO INTERINSULAR

Para Santa Cruz de la Palma los días 4, 11, 18 y 25, a las 20 horas. Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 1, 15 y 29, a las 20 horas. Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 8 y 22, a las 20 horas. Para San Sebastián y Valverde los días 4 y 18, a las 24 horas. Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 11, a las 20 horas. Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 25, a las 20 horas. Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 24 horas. Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 4, 11, 18 y 25, a las 9 horas. Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial, los días 4, 11, 18 y 25, a las 3 horas. Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces, Tazacorte los días 7 y 21, a las 24 horas. Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 5 y 19, a las 24 horas. Para Las Palmas y Africa, los días 5, 12, 19 y 26, a las 24 horas. Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote los días 12 y 26, a las 24 horas. SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas, martes, a las 13; miércoles, a las 9 horas, viernes a las 12 horas. SALIDA DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días excepción de los viernes, a las 24 horas, miércoles por la tarde, y los viernes a las 19 horas. Para toda clase de informes, dirigirse al agente: MANUEL CRUZ DELGADO, Bethencourt Alfonso (antes San José, 8). Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101.

SERVICIO FRUTERO DE LA 'Linea Pinillos'

SERVICIO RAPIDO SEMANA Y FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR, EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

Tenerife-Marsella-Génova-Casablanca

Table with 2 columns: Destination and Date. Includes SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1934, Miércoles, 4.—Motor-correo TURIA, etc.

Salidas de Casablanca para Canarias, todos los viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasajeros de primera clase y los motores EBRO y SIL par pasaje de clase intermedia solamente.

Estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduanas debe efectuarse en Marsella.

En los viajes de retorno hacen la escala de Génova, Marsella y Casablanca, para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente) Oficina: MARINA, 21

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1934, PARA LIVERPOOL

Table with 2 columns: Date and Ship Name. Includes Dia 1, domingo.—AVOCETA, Dia 19, jueves.—ALCA, etc.

Para informes de precios y otros detalles pueden obtenerse de su consignatario: RICHARD J. YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers.—Marina, 43. TELEFONO NUM. 298

Advertisement for Norddeutscher Lloyd shipping line, featuring the company logo and text: 'Servicio frutero semanal para Bremen y Hamburgo'.

Table with 2 columns: Date and Ship Name. Lists shipping schedules for Norddeutscher Lloyd, including dates like Dia 6, 13, 30 and ship names like VAPOR TENERIFE, OROTAVA, CEUTA, ARUCAS.

Norddeutscher Lloyd

El hermoso trasatlántico alemán "Sierra Ventana"

de 11.392 toneladas, saldrá de HABANA el día 19 de julio, directo para este puerto, admitiendo pasajeros y carga.

Para más informes: JACOB AHLEERS, Marina, 31.—Teléfono, número 1140.

HOY, COMO AYER...

Tabacos PARTICULARES

Cigarrillos y picadura Partagás

Y nada más